

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

" LAS ELECCIONES EN MEXICO "

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

LUZ MARIA ROMERO JUAREZ



ASESOR: LIC. ANDRES OVIEDO DE LA VEGA

NAUCALPAN DE JUAREZ EDO DE MEXICO.

1996

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES
PABLO ROMERO VELAZQUEZ
ESTHER JUAREZ DE ROMERO

Porque a ustedes les debo lo que soy, gracias a su amor - cariño, comprensión y respeto, logré el presente trabajo, porque como buenos pa--dres que son con sus conse-jos han hecho de mí una mu-jer de bien que sabe que a mí lado siempre estarán .... les agradesco infinitamente-todo el bien que me han he--cho.

A NI ESPOSO LIC. MARIO ANTONIO RAMOS GARCIA

Como una pequeña prueba del amor que siento por tí, yaque al estar a mi lado, con tu comprensión y apoyo permitiste que yo terminará el presente, porque de tí solo he recíbido cosas buenas que han hecho de mí una mujer segura de sí misma llena de ilusión de caminar por la vida siempre a tu la do.

#### A MIS HIJOS MARIO Y ANTONIO

Porque ustedes fueron el estímulo mayor para lo--grar el presente, ya que son lo más bello que -Dios me ha dado.

A MIS HERMANOS
PABLO ALBERTO, RAFAEL, MATILDE, PABLO,
GERMAN, VICTOR, CARLOS, ARTURO, ALVARO
Y JUAN DE DIOS.

Porque de alguna forma todos colaboraron en el presente.

> A MI AHIJADA VICTORIA ROMERO CORTEZ

> > Con mucho cariño, para que en un futuro te sirva como estímulo para lograr tus - propositos.

A MIS SOBRINOS
ERMESTINA, PABLO, ALBERTO,
MANUEL, FABIOLA, RAPARL, —
ANDRES, ANA MARIA, EUGENIA
GERMAN, DIEGO, SANDRA, AR—
TURO, RODRIGO, JAIME, GUA—
LUPE Y MARIANA.

Con mucho cariño.

A MI ESCUELA E.N.E.P. ACATLAN

> A MIS PROFESORES EN ESPECIAL AL

> > LIC. ANDRES OVIEDO DE LA VEGA.

#### INDICE

Introducción
FORMAS DE GOBIERNO CLASICAS.  A) Cuando lo Ostenta una Persona
C) Cuando lo Ostenta una Hayoría
CAPITULO II LOS GOBIERNOS DE MEXICO.
A) El Primer Goblerno de Agustín de Iturbide 16
B) La Primera República
C) Los Presidentes Eternos de México
CAPITULO III EL MEXICO CONTEMPORANEO.  A) La Revolución y el Militarismo
CAPITULO IV
LOS ULTIMOS TRES SEXENIOS DE MEXICO.
A) El Sexenio de Miguel de la Madrid
B) El Sexenio de Carlos Salinas de Gortari 93
C) El Incipiente Sexenio de Ernesto Zedillo 95
D) Los Resultados y Porcentajes de Representatividad
de los Partidos Políticos en las Elecciones de
1994 96 E) Reflexiones v Sugerencias 117
11/
Conclusiones
Bibliografía 122

#### INTRODUCCION.

En el presentente trabajo intentamos dar una pequeña visión de lo que ocurre en México en su sinuoso tránsito - hacia la demonocracia, entendida ésta como la opisión de la mayoría en un sentido estricto, pero en un sentido - amplio en ella se aglutinan no sólo opiniones sino concensos, ofertas, demandas, partidos, economía, etc., esdecir, la vida de toda una nación y lucha que tiene su - pueblo para poder ostentar y llegar a algo tan abstracto como el bien y el mal, que es el poder.

#### CAPITULO

#### FORMAS DE GOBIERNO CLASICAS.

- A) CUANDO LO OSTENTA UNA PERSONA.
- B) CUANDO LO OSTENTA UNA MINORIA.
- C) CUANDO LO OSTENTA UNA MAYORIA.

#### FORMAS DE GOBIERNO CLASICAS

#### A) CUANDO LO OSTENTA UNA PERSONA

Cuando el gobierno lo ostenta una sola persona, y todo el poder recae en ella, se conoce como Monarquía, subdividiéndose en dos tipos, ya sea hereditaria o de nacimiento así como por medio de una elección, a la cual también se le conoce como Monarquía Electiva.

Es Aristóteles quien haciendo estudios al respecto, señala -que ésta es una de las formas correctas o formas puras de gobierno. Asimismo en su Obra "El Principe", Maquiavelo le da -a esta forma de gobernar, la de Principado; sólo que en nuestro sistema jurídico y en la actualidad, nos hemos perfilado
por tomar la clasificación aristotélica.

Durante la Historia de Occidente, la Monarquia se ha concebido como una forma ilimitada de poder, también depende de que el monarca considere su superioridad a la Ley o se encuentre obligado a respetarla, de tal suerte que delimitaría su forma de gobierno incluyendo sus atribuciones, y lo dividiría en varios órganos de un Estado. (1)

Durante la Historia de Nuestro Mêxico, la citada forma de gobernar na tenido varios lapsos en 1493, por medio de las Bulas Alejandrinas es considerada la Nueva España, como parte + de la Corona Española por lo que en México surge un gobierno del Virreynato; por consiguiente hasta 1812, el gobierno en -México fué de una Monarquía absoluta por parte de los Borbo-nes, representado dicho gobierno por medio dei Virrey, que las ideas de política en la época, motivó que la Corona ~ por parte de los Borbones, tuviera la visión o el señalamiento del origen de un poder público en la voluntad popular. el que debía ser ordenado y regido por una figura que contara -con mayor poder que el propio representante del gobierno, nos estamos refiriendo a la Constitución; así pues en 1812, surge la Constitución Política de Monarquía Española promulgada Cádiz por las Cortes Españolas el día 19 de Marzo del año comento, con dicho documento, se propicia que la monarquia es

<sup>(1)</sup> Cfr. "DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO". - Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Editorial Porrúa, S.A. Tomo III. México. 1987 Pág. 2148.

pañola se convierta a una monarquía absoluta, a una monarquía constitucional de tipo moderno ya que el Artículo 14 de esta Ley, establece que el Gobierno de España y sus dominios, pasaría a ser de una monarquía moderna hereditaria, confiriéndose le al Rey la facultad de ejecutar las leyes, pero gracias al Artículo 30. del citado Ordenamiento, su facultad quedó supeditada dado que se estableció que la soberanía residiría exclusivamente en la Nación Española.

Podemos observar que el Plan de Iguala firmado por Iturbide el día 24 de febrero de 1821, su Artículo 20. se refiere a la
América Septentrional (México), como un reino y el Artículo 30. señaló que su gobierno, una vez independizado de España,
sería el Monárquico templado por una Constitución análoga al
país.

Posteriormente en los Tratados de Córdoba, transformaron a la América Septentrional en el Imperio Mexicano, asimismo le confirieron a éste, un sistema de gobierno monârquico constitucional moderado, igualmente en el Acta de la Independencia Mexicana, del 28 de Septiembre de 1821.

El Primer Congreso Mexicano de 1824, acepta las bases constitucionales, y por último el Reglamento Provisional Político - del imperio Mexicano, ratifican dicho establecimiento de el - sistema de gobierno.

Por lo tanto, la monarquia constitucional hereditaria, fué la primera forma de gobierno que tuvo el México independiente, gobierno presidido por el Emperador Agustín de Iturbide, toda vez que dicho trono, fué rechazado por Fernando VII, de España; Gobierno Monárquico que terminó el 8 de Abril de 1823, al declarar el congreso constituyente la supresión de dicha forma de gobierno, durante este gobierno, fueron establecidas varias Leyes y Decretos que constituyen nuestras primeras manifestaciones en nuestro Derecho Mexicano.

Se publicó una carta en favor de la Monarquía en 1840 por José María Gutiérrez Estrada, arguyendo que sería la salvación para no ser influenciados por los Estados Unidos de Norteamérica.

Dicha publicación fué en el Periódico EL TIEMPD, habiendo colaborado en el citado escrito Lucas Alamán.

Con la guerra de tres años así como a raíz de la intervención tripartita, fué logrado otra vez en México, implantar un Gobierno Monárquico bajo la Influencia y protectorado de las armas francesas, habiéndose decidido por la Asambiea de Notables, la adopción de dicha monarquía como forma de gobierno; fué integrada la Asambiea, por órdenes del Mariscal Forey y en dicho dictamen que fué obra de ignacio Aguilar y Marocho, fué asentado que en México la única forma para librar al país de la anarquía y la opresión así como lograr su adelanto y -- quitar el desorden que lo asolaba desde su independencia, sería el sistema monárquico, por lo tanto la asamblea aprobó un dictámen el 11 de Julio de 1863 en donde se Decretaba que en México, la forma de gobierno sería monárquica, moderada, here ditaria y ahora con un príncipe católico, principe que sería llamado Emperador de México.

Le fué ofrecido el trono al Emperador de Austria, Fernando Maximiliano y por tanto la forma de gobierno del segundo Imperio Mexicano, queda reafirmado en el estatuto provisional del Imperio Mexicano y en su Artículo Primero, repitió lo decretado por la Asamblea de Notables ya antes referido; en éste fámbito de validez, emerge en México también, un sistema republicano dirigido por Benito Juárez disputándose entre él y Maximiliano la legitimidad del Gobierno en México.

Al ser fusitado Maximiliano, es Juárez quien queda al frente del gobierno mexicano, sólo que ya en un sistema de República hacia Julio de 1877 se pone fin en México, a un gran número de disposiciones legislativas que fueron promulgadas durante el gobierno imperial de Maximiliano formando parte todas éstas, a lo que se conoce como el Segundo Imperio Mexicano.

fué asentado que en México la única forma para librar al país de la anarquia y la opresión así como lograr su adelanto y -- quitar el desorden que lo asolaba desde su independencia, seria el sistema monárquico, por lo tanto la asamblea aprobó un dictámen el 11 de Julio de 1863 en donde se Decretaba que en México, la forma de gobierno sería monárquica, moderada, here ditaria y ahora con un principe católico, principe que sería llamado Emperador de México.

Le fué ofrecido el trono al Emperador de Austria, Fernando Maximiliano y por tanto la forma de goblerno del segundo Imperio Mexicano, queda reafirmado en el estatuto provisional del Imperio Mexicano y en su Artículo Primero, repitió lo decretado por la Asamblea de Notables ya antes referido; en éste - âmbito de validez, emerge en México también, un sistema republicano dirigido por Benito Juárez disputándose entre él y Maximiliano la legitimidad del Gobierno en México.

Al ser fusilado Maximiliano, es Juárez quien queda al frente del goblerno mexicano, sólo que ya en un sistema de República hacía Julio de 1877 se pone fin en México, a un gran número de disposiciones legislativas que fueron promulgadas durante el gobierno imperial de Maximiliano formando parte todas éstas, a lo que se conoce como el Segundo imperio Mexicano.

Resaltarémos que la forma impura de la monarquia, es la tira nía mencionada por Aristóteles en su tabla de gobierno. La tiranía consiste en que el Monarca o el Rey, se sobrepasa en el poder, es decir que lleva al máximo punto el poder absoluto, y por tanto con el paso del tiempo se corrompe, llegando así a que un grupo de personas, resultan ser las únicas preparadas, las que tienen la cultura y la capacidad suficiente para estudiar, capacitarse y cultivarse de un modo diferente al pueblo en general. (2)

De modo que el acceso a la cultura, solamente puede ser tenido o poseído por la aristocracia, la cual abrumada por la tiranía del monarca, decide derrocario y formar un gobierno en el cual dicha aristocracia o gobierno aristocrático, fueran los que rigieran la dirección y dieran rienda al país.

Con ésto, hemos tratado de explicar en pocas ilneas lo con-sistente al Gobierno en una sola persona.

<sup>(2)</sup> Cfr. "DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO". - Ob. Cit. Pag. 2150

#### B) CUANDO LO OSTENTA UNA MINORIA.

La forma pura de esta forma de gobierno, se llama según Aristóteles aristocracia, es decir que cuando un grupo de perso-nas o familias allegadas a la Corona, cultas; se han dado -cuenta de que el gobierno del monarca ha sido corrompido y -por medio del derrocamiento, intentan subir a êste: iqualmente en esta forma pura, los ideales de la aristocracia siempre son en favor y para el beneficio del pueblo, forman leyes quian con una mano firme y decidida la rienda del país, pero también nos hace la observación Aristôteles, que todo con el tiempo se corrompe de manera que, con el paso del tiempo este grupo de personas transforman a la aristocracia en una oligar quia, que viene siendo la forma impura del gobierno en manos de pocas personas quienes generalmente, también resultar familiares entre si, al monos la Historia así nos lo ha men-cionado; llegando el momento en que igualmente que en la tira nia, la oligocracia persigue el bienestar únicamente de un pe queño grupo de personas, sólo que al paso del tiempo el pue-blo en general se va dando cuenta de todos los trastornos y malos manejos que ésta minorta ha efectuado en el poder que a

su vez, algunas mentes idealistas y lideres quienes pretenden ilevar, así como tomar el poder para el pueblo y por el pue-blo, dando paso a lo que se denomina Democracia.

Se llega al punto del surgimiento de ravoluciones, grandes -conflictos como por ejempolo nuestro propio México, Francia
que se levantó en armas motivados por los equivocados mane-jos y disposiciones de la minoría en el poder.

#### C) CUANDO LO OSTENTA UNA MAYORIA.

La democracia, viene siendo la autoridad que reside en el Pue bio, así como un sistema político que tiene su base y fundamento en el reconocimiento del principio jurídico que dice que toda autoridad emana del pueblo y además con la caracteristica de la participación de éste, en la administración del propio estado, independientemente de que garantiza las libertades básicas de todos los individuos miembros de dicho pueblo y Estado, es decir expresión, reunión, asociación asícomo una efectividad real de una libre elección para los cargos gu bernamentales existiendo la posibilidad de un control por par

te del pueblo de la gestión gubernativa;

La primera forma de gobierno fundamentada en la democracia, data del siglo V antes de Cristo situándose en las Ciudades -Griegas, sobre todo en Atenas.

En esta Ciudad, la Democracia adopta una forma directa, es de cir, que en las Asambleas cada uno de los ciudadanos, tenía - el derecho para presentar propuestas además de participar en las votaciones todos los cargos públicos eran de elección o de dependían de un sistema al cual se le agregaba un sorteo - independientemente de la elección, también llamado mixto, de este sistema democrático, quedaban excluídos los esclavos y los extranjeros residentes en la Ciudad, así como sus descendientes; sin embargo, todos ellos en su conjunto, representaban un gran porcentaje de la población, consecuentemente restaba eficacia y una verdadera representatividad para el sentido democrático.

Podemos considerar pues, que la democracia resulta ser la participación del pueblo en su propla forma de gobierno, mediante la delegacimon de responsabilidades de un grupo de personas, que son quienes representan los intereses del pueblo orbligándose a velar por ellos.

Se puede decir que en México al existir diversidad de Partidos Políticos, existe diversidad de elección, por tanto, se fortalece el sistema de gobierno, ya que el mexicano puede es coger la opción de elegir a quien desde su punto de vista le parezca ser el mejor legitimando así en su totalidad el go---bierno elegido.

Apparent to the best of the common for the con-

#### 11 OLUTIGAD

LOS GOBTERNOS DE MEXICO.

- A) EL PRIMER GOBIERNO DE AGUSTIN DE ITURBIDE.
- B) LA PRIMERA REPUBLICA.
- C) LOS PRESIDENTES ETERNOS DE MEXICO.

LOS GOBIERNOS DE MEXICO.

## A) EL PRIMER GOBIERNO DE AGUSTIN DE ITURBIDE.

Durante la investigación de nuestro personaje, nos hemos podido percatar que existe bastante información acerca de su existencia, y como quien sube a un ferrocarril en movimiento, iniciamos nuestra narrativa:

"Siendo un bebé salvó su vida milagrosamente, pues al incendiarse el pabellón de la cuna en que dormía, sus manos se asieron a un cordón que lo aisló del fuego hasta que fué rescatado. Durante su niñez y juventud trató con cierta frecuencia a su pariente Miguel Hidalgo. Misteriosa coincidencia del destino que une por sangre la relación familiar de los dos personajes que representarán en la historia las etapas fundamentales que crearon la nación mexicana: iniciación y --

El Autor López Gallo, vierte su punto de vista, en relación con nuestro personaje:

"La independencia debía consumarse, mas de antemano era preciso aniquilar definitivamente a los insurgentes. Los recursos de la poderosa casta española se erguían prestos; las ideas de los conservadores los ejércitos de la Corona y el doble peculio del - Clero y Erario.

faltaba sólo un hombre que se encargase de esta aparlencia fácil expedición castrense. La eleccion hubo de recaer por fuerza sobre Agustín de Iturbide, personaje que tanto se distinguiera primero en 1809 como delator, más tarde, convicto de peculado, siem pre furibundo y sanguinario enemigo de los insurgentes. En Iturbide se conjugaban los atributos del phéroe populachero: apuesto de figura, fácil de palabra, magnifico jinete, locuaz y agradable con quien

<sup>(3)</sup> Castellanos Francisco. "EL TRUENO". Gloria y Martirlo de Agustín de Iturbide. Editorial Diana. México. 1982. Pág. 12.

pretendía serlo  $\gamma$ , para colmo, poseedor de un catolicismo a grito herido.

Aún así, este primer paladín de la reacción del México Independiente alcanza loas, gloria e inclenso por parte de algunos historiadores, como Lucas Alamán..." (4)

A continuación expondrémos la opinión vertida al respecto, ~ por parte del Autor José Barragán Barragán;

"Ni la Junta Provisional Gubernativa de 1821, ni el Congreso últimamente disuelto resultó del agrado de Iturbide y ahora vuelve a intentar poner las cosas en su primitivo estado instalando formalmente nueva Junta con Idénticos propósitos que aquéllos: constituir a la nación de conformidad con las bases o planes peculiares de Iturbide, mismas que se adelantó aprescribirle, muy estrictas por cierto y limitativas de sus atribuciones, le encomienda hacer convocatoria para un nuevo --

<sup>(4)</sup> López Gallo Nanuel. - "ECONOMIA Y POLITICA EN LA HISTO-RIA DE MEXICO" Desde los Aztecas hasta la designación de Salinas. Ediciones El Caballito. México. 1988. Pág. 74.

constituyente, así como procurar formarle al propio constituyente su reglamento interior y hasta el mismo Proyecto de Constitución que le tocaría aprobar. Es decir, una farsa demasiado burda -- que no pudieron pasar por alto las provincias, ni el pueblo en general..." (5)

De manera que los primeros años de vida independiente, se mo dificó la relación de las diversas estructuras que subsistie ron al orden colonial.

Sobrevivió la comunidad indígena, la hacienda, el obraje, la sociedad de corte eclesiástico colonial, gran número de comunidades recobraron su autonomía.

El orden socioeconómico, en una profunda crisis se agudizaba produciendo una inestabilidad total al nuevo estado que surgía; así es que tal inestabilidad social impidió la consolidación de la producción.

El bandalismo, el arribismo, el oportunismo político, la es-

<sup>(5) &</sup>quot;ACTAS CONSTITUCIONALES MEXICANAS 1821-1824". Tomo VII.
Diario de la Junta Nacional Instituyente del Imperio Me
xicano. Introducción y notas de José Barragán Barragán.
Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1980. Pág. VII

peculación usuraría, la desocupación y la mendicidad urbanas fueron las características de la época.

Los acontecimientos cotidianos estaban marcados por la inestabilidad de la sociedad mexicana, contrastando con la estabilidad colonial. (6)

Por otra parte, la sociedad se encontraba supeditada a la influencia del ciero. Un ciero poderoso, que durante tres siglos había logrado acumular en sus manos la mayor parte de la propiedad raíz de la nación; se valía de la influencia que a través de la enseñanza, tenía sobre los grupos de población, para infundir los principios e ideas que iban a consolidar cada vez más su autoridad.

Obtuvo ascensos y privilegios a partir de 1821, los cuales permitirían influir en la vida del Estado.

Todo elemento de orden fué destituído por el estado permanen te de guerras civiles y de anarquía que parecían conducir al

<sup>(6)</sup> Cue Canovas Agustin. "HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE -MEXICO". Editorial Trillas. Héxico. 1980 Pág. 250.

al país en una total e inevitable quiebra,

Desacuerdo con el Tratado de Córdoba, se procedió a formar - una junta provisional gubernativa, y para septiembre de 1821 ésta designó a los miembros de la Regencia, nombrando a lturbide presidente de la misma; además del cargo de generalísimo del Ejército.

El primer acto de la junta fué proclamar el acta de independencia del imperio, con éste se inició muy pronto la lucha de los partidos, uno pugnaba por la adoptación de los principios liberales republicanos, y el otro por los monárquicos.

He aquí el Acta a que nos estamos refirlendo:

"La Soberana junta provisional gubernativa del imperio Mexicano congregada en la capital de él en 28 de Septiembre ant<u>e</u> rior, pronunció la siguiente

#### ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO

La nación mexicana que por trescientos años, ni ha tenido vo luntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los herolcos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y es

tá consumada la empresa eternamente memorable que un GENIO - SUPERIOR a toda admiración y elogio, por el amor y gioria de su pátria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrolando obstáculos casi insuperables.

Restituída, pues, cada parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el autor de la naturaleza. y reconocen por inajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga á su fidelidad, y con REPRESENTANTES QUE PUEDAN MANI FESTAR SU VOLUNTAD Y SUS DESIGNIOS, comienza á hacer uso de tan precio sos dones, y deciara solemnemente por medio de la junta, suprema imperio, que es nación soberana é independiente de la antiqua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de e llas, cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que va à constituirse con arregio à las bases que en el plan de iguala y tratados de Córdova estableció sabiamente el -primer jefe del ejército imperial de las tres garantias, y en fin que sostendrá a todo trance y con sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaración hecha en capital del imperio a 28 de Septiembre del año de 1821, primero de la Independencia mexicana. - Agustín de Iturbide. Antonio, Obispo de Pue-bla. Juan O'Donojū. Manuel de la Bârcena. Hatfas Monteagudo. Isidro Ya

ñez. Lic. Juan Francisco de Azcárate. Juan José Espinosa de los Monteros José María Fagoaga. José Miguel Guridi y Alcocer. El Marqués de Salvatigera. El Conde de Casa de Heras Soto. Juan Bautista Lobo. Francisco Maria Lobo Sanchez de Tagle. Antonio de Gama y Córdova. José Manuel Sortorio. Manuel Velazquez de León. Manuel Montes Arguelles. Manuel de la Sota Riva. El Marqués de San Juan de Rayas. José Ignacio García Illueca. José María de Bustamante. José María Cervantes y Velasco. Juan Cervantes y Padilla. José Manuel Velazquez de la Cadena. Juan de Horbegoso. Nicolás -- Campero. El Conde de Jala y de Rægla. José María de Echevers y Valdivle so. Manuel Martínez Mansilla. Juan Bautista Raz y Guzmán. José María de Jáuregui. José Rafael Suárez Pareda. Anastasio Bustamante. Isidro Igna--cio de Icaza. Juan José Espinosa de los Monteros, Vocal Secretario. (7)

£1.21 de febrero de 1822, se instaló el primer congreso mexicano, el --cual, más tarde declaraba que Eturbide era electo emperador constitucional. (8)

Así pues, al consumarse la independencia, no se encontraba extendida uni formemente la población en el país; en los lugares más poblados, el pro-

<sup>(7)</sup> López Gallo Manuel. - Ob. Clt. Pág. 78.

<sup>(8)</sup> Semo Enrique. "MEXICO, UN PUEBLO EN LA HISTORIA". Tomo II. Editorial Nueva Imagen. México. 1983. Pág. 93.

blema de abastecimiento era menos imperante.

El Primero de Febrero de 1823, José Antonio Echevarri y las tropas a -- sus órdenes, destinadas por el gobierno imperial a combatir a los suble vados, se lanzan contra Iturbide con el Plan de Casamata.

En el Sur, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, secundan la rebalión contra el Imperio.

Finalmente, a la caída del Imperio, en Marzo de 1823, México se convertía en una República Federal.

#### 3 LA PRIMERA REPUBLICA.

Fué que a partir de 1824, las formas demoliberal y conservador centralista, conservaron las mismas bases clásicas del poder; la misma concentración del ejército e incluso los aparatos de estado del orden colonial.

No obstante, era otra la situación de la estructura económica. En la política se debatían tendenclas contradictorias, expresión del proceso general de transición, en el que se hallaba sumido el país en su conjunto.

Durante el desarrollo de esta etapa, la institución del Clero fortaleció su poderto, constituyendose en un verdadero sistema comunicador, que traspasaba e integraba todas las classes, capas, regiones y estructuras sociales.

Ante el deterioro regionalismo, inestabilidad y cambios de poder civil, fué la sociedad eclesiástica la única fuerza cohesiva, general y orgánica del país.

El día 4 de Octubre de 1824, el Congreso Constituyente publ<u>i</u> ca la Constitución Federal, que establecía una forma de gorbierno semejante a la de los Estados Unidos.

Ese mismo año tomó posesión del poder ejecutivo, como presidente de la República, el General Guadalupe Victoria y en la vicepresidencia el General Nicolás Bravo.

El indio se convirtió en ciudadano, y aunque se le había suprimido los tributos, ahora como ciudadano tenía que pagar impuestos, y prestar servicio militar.

En la época a que nos estamos refiriendo, de acuerdo con una

relación del Doctor Mora, sobre los bienes eclesiásticos, -puede clasificarse en los siguientes grupos:

- -- Bienes muebles, consistentes en alhajas, pinturas, es culturas, objetos religiosos, etc.
- -- Capitales, impuestos sobre bienes raíces, para cape--
  - Se entiende por capellanta la obligación contratda en tre una capilla determinada y una persona, por medio de la cual la capilla aceptaba la carga de celebrar un número determinado de misas anuales en favor del alma de quien le designase el fundador de la capellanía, y este a su vez, gravaba una finca o derecho real en favor de la capilla.
- -- Del mismo modo, son los capitales destinados a misas y aniversarios perpetuos por el alma de sus fundado-res, o funciones de los santos u objetos conocidos como piadosos.

Casi todos ellos son legados testamentarios influídos a los rícos por el clero, para el descanso de su alma.

- religiosas regulares o monacales, debidos también a legados testamentarios.
- -- Bienes de Cofradías, las cofradías eran asociaciones o comunidades civiles, con fines piadosos, benéficos, y adictos a algún templo o iglesia.

Los cofrades destinaba, para fines de la comunidad, bienes y capitales, que constituyeran con el tiempo lmportantes riquezas.

- -- Los edificios de Templos, Iglesias y Monasterios; y los capitales adaulridos por concepto de diezmos, pri
  micias y limosnas.
- -- Blenes destinados a colegios, seminarios, hospitales y en general a instituciones de beneficiencia pública que casi en su totalidad estaba administrada y dirigida por el Clero.

Para fines de 1832, no existían datos precisos, sobre el valor de los bienes de la Iglesia, pero cálculos muy aproximados se realizaron en su momento, a criterio de Paliares el cálculo que se aproximó más, fué el realizado por el Doctor Mora, con un valor de \$1.79,163,754,00.

Existen otros como el de Lucas Alamán, que estimaba un valor de \$300,000.000.00

Otro de Miguel Lerdo de Tejada, con un valor de %250,000.000 00 a \$300,000,000.00

En abril de 1833, Santa Anna ocupaba la presidencia de la República, y el Doctor Valentín Gómez Farías la Vicepresidencia quien va a intentar transformar las condiciones sociales y políticas del país tras una reforma.

En base al sistema representativo y forma federal del gobier no, surge y se desarrolla una clase media letrada, influencia da por doctrinas liberales, dispuesta a mantener las instituciones democráticas y federales, condición que aseguraba su desarrollo y crecimiento como grupo social y reformista.

Este grupo reformista ascendió al poder en 1833, actuando como consejeros de Gómez Farias.

Expidiendo una serie de leyes destinadas a destruir las instituciones y privilegios de las clases que entorpecían el -progreso del país.

#### Las leyes que se expidieron fueron;

- El 6 de Junio de 1833, la Secretaria de Justicia, expidió una circular previntendo al sacerdoclo que se concentrara a predicar la religión católica sin inmis
  cuirse en asuntos políticos.
- El 17 de Agosto del mismo año, se expide una ley que ordena la secularización de los bienes de las misio-nes de ambas californias.
- Más tarde se expide otra ley, donde se cedía a los <u>Es</u>
  tados la propledad de las fincas que habían pertenec<u>i</u>
  do a los Jesuitas y que se encontrasen en sus respec-
- Siguió la ley relativa a diezmos, que afectaba las -rentas a bienes de la Iblesia, dejando el pago de éstos a voluntad de los contribuyentes.
- Ley que suplia la coacción civil, directa o indirecta mente, para el cumplimiento de los votos monásticos.
- En novlembre de 1833, se expide el decreto contra la libre disposición de los bienes de los regulares por

#### ellos mismos o por la Iglesia. (9)

Todas estas leyes tenfan el propósito de despojar al Clero - de sus bienes, pero también se dictaron leyes para destruir el monopolio del clero en la educación, siendo las siguien-tes:

- Ley que prescribió la extinción del Colegio de Santa Maria de todos los Santos, destinando sus fondos a la institución pública.
- Ley que suprimió la Universidad, institución al servicio de la minoría privilegiada.
- Ley que crea un sistema de escuelas populares, dependientes de la Dirección General de Instrucción Pública, establecida al efecto y al mismo tiempo suprime cualquier intervención de la iglesia en la enseñanza.

Siguiendo con el lineamiento contra el poder econômico de la Iglesia, Lorenzo de Zavala presenta ante la Cámara de Diputados un proyecto para el arreglo de la deuda pública, en el que propone la ocupación de los bienes de la Iglesia, obte--

<sup>(9)</sup> Cfr. Cué Canovas Agustin. - Ob. Cit. Pág. 322.

niendo dictamen favorable poco después.

El Doctor Mora, también propuso abiertamente que para el arrreglo de la deuda exterior se tomaran bienes eclesiásticos.

De tal suerte que las leyes emitdas fueron: Contra la influencia del Ciero en la educación, contra sus privilegios económicos y en pro de su separación y subordinación respecto al Estado.

Estas leyes fueron hacendartas, para sacar el erarto público de la bancarrota, incldiendo sobre la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Sólo que, todos los proyectos fracasaron ante la resisten-cia del Clero, ya que la obra reformista de Gómez Farías y
su grupo duró escasamente un año, ésto es durante 1833.

Cabe aclarar que Santa Anna, apoyado por el Clero, nullficó las anterlores disposiciones.

Es en Harzo de 1835, cuando reasumiendo la presidencia Santa Anna, estableció un régimen centralista.

El día J de Noviembre del mismo año, los colonos de Texas -

se pronunciaron en contra del centralismo, proclamando la -rectura del pacto federal.

Al siguiente Diciembre, se promulga la Constitución Centra-lista, llamada de Siete Partidas, que deroga la Constitución Liberal de 1824.

En 1835, estalla la guerra de Texas, que debía ser el inicio de la guerra con los Estados Unidos.

Los colonos norteamericanos que se habían establecido con <u>Es</u> teban Austín, en aquél estado fronterizo, del Norte de la <u>Re</u> pública, se sublevaron contra México y posteriormente se an<u>e</u> xaron a los Estados Unidos.

Al siguiente Año, en marzo de 1836, Santa Anna reconoce la -Independencia de Texas.

Con lo anteriormente expuesto, consideramos haber plasmado, la forma en que se sucedió la Primera República en México.

of control on the transmit while and the before the

# C) LOS PRESIDENTES ETERNOS DE MEXICO.

En este apartado, nos ocuparêmos de estudiar los períodos presidenciales del General Antonio López de Santa Anna, General Porfirio Díaz y Don Benito Juárez, quienes ocuparon - la Silla Presidencial, durante varios períodos.

El General Antonio López de Santa Anna, nació en la Ciudad de Jaiapa Veracruz, en el año de 1794, su deceso ocurrió en la Ciudad de México en el año de 1876.

Fué Presidente de la República, por once perfodos:

- 1o. 16 de Mayo ai 3 de Junio de 1833.
- 20. 18 de Junio al 5 de Julio de 1833.
- 30. 28 de Octubre al 4 de Diclembre de 1833.
- 40. 24 de Abrii de 1834 al 27 de Enero de 1835.
- 50. 18 de Marzo al 9 de Julio de 1839.
- 60. 9 de Octubre de 1841, al 21 de Octubre de 1842.
- Jo. 5 de Marzo al 3 de Octubre de 1843.

- 80. 4 de Junio al 11 de Septiembre de 1844.
- 90. 21 al 31 de Marzo de 1847.
- 10o. 20 de Mayo al 15 de Septiembre de 1847.
- 11o. 20 de Abril de 1853 al 9 de Agosto de 1855.

El 9 de Julio de 1810 López de Santa Anna ingresó con el grado de Subteniente al Regimiento Fijo de Veracruz, quedando pajo las órdenes del Coronel Joaquín Arredondo y Muñíz, quien el 13 de Marzo de 1811 embarcó con 500 hombres hacia tampico en un vergantín y dos gondoletas con el propósito de combatir a los insurgentes y aventureros que pretendían la separación de Texas, su primera acción de guerra se dió el 10 de mayo de 1811 contra las fuerzas insurgentes de el Lego Villerías, aparte el movimiento tejano, el cual estaba encabezado por Bernardo Gutiérrez de Lara a quien sustituiría -- más tarde José María Alvarez de Toledo, quien con un total de 850 norteamericanos y 600 pieles rojas de una tribu de -- nombre Cochates, presentó batalla al ejército virreynal en el Atascoso, que se encuentra a la orilla del Río Medina, -- siendo derrotado el 12 de Agosto de 1813.

Cabe hacer resaltar este operativo ya que resultó importante porque aplazó velnticinco años la separación del Territorio de Texas, aparte de Arredondo, en esta batalla se distinguie ron por su valor, su espíritu militar, su coraje y naciona--

lismo Iturbide, Santa Anna y Pedro Lemus y Fernando del Corral; el Virrey Félix María Calleja, ordenó la formación de nuevas tropas en Veracruz, con el propósito de proteger al -Puerto, en esta época López de Santa Anna de ser Instructor, ascendió a Primer Teniente incorporándose al Segundo Bata---lión de Granaderos, igualmente sirvió de ayudante del General Avila quien era Gobernador y Comandante Militar de la --Provincia de Veracurz, limpió de insurgentes todas las zonas aledañas del territorio. (10)

Fué promovido López de Santa Anna en Marzo de 1816 a Capitán a los cinco años, esto es en 1821, fué Comandante; el día 23 de Marzo del mismo año cuando Iturbide había proclamado el Plan de Iguala, Santa Anna contaba con un ejército de 200 --soldados, que al llegar a Orizaba apresan a Cristóbal Balles teros, quien a su vez propuso a Santa Anna unirse al Ejército de las Tres Garantías, para combatir a los pronunciados, al quedar derrotado del primer encuentro, se refugió en el Convento del Carmen; el día 29, es decir sels días despues --

<sup>(10)</sup> Cfr. Oviedo Zúñiga Juan Ignacio. - "SISTEMAS JUBIDLOS DE GOBIERNO EN MEXICO". Tesis Profesional de la Carrera de Licenciado en Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales - "Acatlán". México. 1993. Pág. 111

es nombrado Teniente Coronel e incorporado al movimiento I-turbidista López de Santana por Joaquín Herrera, Tomando con juntamente las ciudades de Orizaba y Córdoba.

Por sus participaciones en acciones le es concedido a López de Santa Anna, el Título de Jefe de la Onceava División del Ejército expedido por Agustín de Iturbide. El 21 de Julio -- actúa como salvoconducto al Virrey Juan Odonojú, para encontrarse con iturbide en la Ciudad de Córdoba, donde el 24 de Agosto se firmaron los tratados que pusieron término a la dominación española. El día 27 de Septiembre entró en la Ciudad de México el Ejército Trigarante para constituirse al día siguiente la Regencia.

Es el 10 de Enero de 1847 cuando en su calidad de Vicepresidente Gómez Farías, y encargado del Poder Ejecutivo expide qua ley aprobada por la Cámara de Diputados en la cual se au toriza al gobierno para proporcionarse hasta 15 millones de pesos, a fin de continuar la guerra con los Estados Unidos.

El 29 de Marzo de 1847 Santa Anna expldió un Decreto por el cual es derogada la ocupación de los bienes eclesiásticos.

Y, el 14 de Septlembre de 1847, es tomada la Ciudad de México por el ejército norteamericano. El 2 de Febrero del año - siguiente en la Villa de Guadlaupe Hidalgo, los invasores γ<u>a</u> quis imponen un oneroso tratado de pago, por el cual México, perdió 111,882 leguas cuadradas. (11)

Este Tratado Ilamado también, de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, por el cual México cedió a la nación vecina además de Texas, el territorio situado entre las Nueces y el Bravo, perteneciente a Tamaulipas y Coahuila, Nuevo México y Alta California; recibiendo una indemnización de quince millones de pesos, por pérdida de su territorio, ésto es más de la mitad del Territorio.

Ahora bien, el 13 de Diciembre de 1853, Santa Anna y James Gadsden ministro de los Estados Unidos, concertan el Tratado de la Mesilla, situado en los confines de Chihuahua, sino además, otra porción de territorio nacional. Operación que se efectuaría por diez millones de pesos; siete millones se pagarían al canjearse las ratificaciones del tratado, y los tres restantes cuando se marcara la nueva línea divisorla.

<sup>(11)</sup> Semo Enrique. - Ob. Clt. Pag. 189

Sin embargo, el senado norteamericano, sólo aceptó el pago - de siete millones de pesos iniciales; para la realización -- del Tratado, se tuvo como pretexto la fijación exacta de los límites, que señalaban en el Tratado de Guadalupe Hidalgo.

Finalmente en el pueblo de Ayutla, en la costa del sur del -Estado de Guerrero, el General Florencio Villarreal, se le-vanta en armas, desconociendo a López de Santa Anna, el lo. de Marzo de 1854, proclamando el Plan de Ayutla, de acuerdo con el General Juan Alvarez.

El Plan de Ayutla proclamaba la caída de López de Santa Anna además convocaba a un Congreso para la elaboración de una --Constitución, se restablecía el sistema republicano, representativo popular.

Y, es el 9 de Agosto de 1855, cuando López de Santa Anna deja el poder definitivamente, después de como nos hemos perca tado negocia gran parte de nuestro territorio con Estados Unidos.

Es Don Benito Juárez uno de los Presidentes más famosos de -México, nació en San Pablo Guelatao, en Oaxaca el 21 de Marzo de 1806, sólo existían 20 familias en su pueblo; muere en la Ciudad de Mêxico el 18 de Julio de 1872. Sus padres Marcelino Juárez y Brigida García, indios Zapote cas es Bautizado en Santo Tomás Ixtián, con el nombre de Pablo Benito, a los tres años se encontraba huérfano y pasa a vivir con sus abuelos paternos junto con sus hermanas mayores Josefina y Rosa, cuando mueren sus abuelos encuentra acomodo en la casa de un tío.

Llega a Qaxaca a prestar servicio en la casa de un español de nombre Antonio Haza.

En poco tiempo, pasa al servicio doméstico del Fraile lego Antonio de Salanueva quien le patrocina sus estudios en el Seminario.

En 1825, concluye sus cursos de Gramática Latina y en 1827 los de Filosofía Escolástica, para 1928 los de Teología Moral; pero cuando estaba a punto de ordenarse como Sacerdote Católico, se matricula en 1829 en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, que era de reciente establecimiento para estudiar la Carrera de Derecho, recibiendo su Título de Licenciado en Derecho el 13 de Enero de 1834.

Sus inquietudes, lo llevan a formar parte de un grupo liberal Oaxaqueño, cuyo mentor era Higuel Méndez, que como él, era indígena de la sierra, su prestigio de hombre capaz, le

facilita que rápidamente fuera electo Regidor del Ayuntamien to en 1831 así como en 1833, en que Valentín Gómez Farías era el Presidente.

Se convierte en Diputado a la Legislatura Local, presentando dos iniciativas, la primera honrar la memoria de Vicente Guerrero y la segunda confiscar los antiguos bienes de Cortês para beneficio del erario del Estado. (12)

En 1844 fué Secretario de Gobierno en la Administración Centralista del General Antonio León, ocupó la fiscalía del Tribunal de Justicia a fines de 1845, cuando triunfó el General Paredes, en 1846 pierden poder los Conservadores; comparte el Gobierno del Estado con Luis Fernández del Campo y José Simeón Arteaga del 11 de Agosto al 11 de Septiembre; participó en el Congreso Federal de 1846 a 1847 en el cual es decretada la hipoteca de los bienes eclesiásticos para financiar una guerra con Estados Unidos.

Del 2 de Octubre de 1847 al 2 de Agosto de 1849, época en -que impidió a Santa Anna pasar por Oaxaca para salir del --

<sup>(12)</sup> Cfr. Oviedo Zúniga Juan Ignacio. - Ob. Cit. Pág. 131

país y por esta actitud el día 25 de Mayo de 1853, fué detenido y hecho prisionero a Jalapa para trasladarlo a las tin<u>a</u> jas de San Juan de Ulúa para posteriormente ser expulsado h<u>a</u>

A fines de 1855 es llamado por Conmonfort al Puerto de Aca-pulco para ser Secretario Consejero del General Juan Alvarez
Caudillo de la sublevación liberal de quien posteriormente fué Ministro de Justicia e instrucción Pública durante el pe
ríodo del 6 de Octubre al 9 de Diciembre del mismo año; el 6 de Noviembre anterior expide una Ley Sobre Administración
de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del -Distrito y Territorios, también conocida como Ley de Juárez;
en la que se suprime los fueros eclesiásticos y militares.

Convirtiéndose dicha disposición, la primera propiamente de la Reformo, la que a su vez provocó violentos pronunciamientos armados y verbales de los conservadores del clero.

En su período como Gobernador de Oaxaca del 10 de Enero de -1856 al 25 de Octubre de 1857; reinstaló el instituto de --Cienclas y Artes que Santa Anna, había rebajado a la categoría de Escuela Preparatoria, mejoró la institución pública, influyó para introducir una Constitución Local, el Sufragio

directo para la elección de gobernador, reorganiza la hacien da y la administración de justicia, sanciona los Códigos Civil y Criminal del Estado y restablece el orden público que se había visto deteriorado en Hijapa y en Tehuantepec; en la misma época, en la Capital era discutida y promulgada una -- nueva Constitución.

El 5 de Mayo de 1862 fué rechazado el Ejército Francés en -Puebla. Se dirige a San Luis Potosí organizando una defensa
nacional con 38,000 hombres; en 1864 rechaza las pretensio-nes de una comisión nombrada por Manuel Doblado y González Ortega en el sentido de que renunciara a la Presidencia para
poder negociar la paz con los intervensionistas.

El 8 de Noviembre de 1865 Juárez expide dos Decretos; en el primero dispone que se prorroguen por todo el tiempo necesario las funciones del Presidente de la República que era él mismo; fuera del período ordinarlo constitucional, basado en que existía un estado de guerra; guerra provocada por él al negarse a renunciar prefiriendo mantener una guerra antes que dejar el cargo; y, en el segundo Decreto, menciona que González Ortega quien reside en Estados Unidos, era responsable del delito oficial de abandono del cargo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

En 1863 y 1871 Juárez fué reelecto, desde el triunfo de la -República los liberales ya eran tres partes: los Juaristas, los Lerdistas y los Porfiristas.

El congreso otorga facultades extraordinarias a Juárez y Porfirio Díaz proclama el Plan de la Noria en contra de la revelección de Juárez, lo cual despertó una gran sublevación -- que el propio Benito Juárez al asumir nuevamente la Presidencia el lo. de Diciembre de 1871 la calificó de amenazadora - cuatro meses después el lo. de Abril de 1872, informó al Congreso que gracias a las victorias de Oaxaca y Zacatecas, el gobierno había hechado por tierra el proyecto de los revoltosos.

El 18 de Julio de 1872, con la muerte de Juárez el conflicto se termina. Durante 14 años, fué Presidente de la República.

Su tío y padrino era el Canónigo José Agustín Domínguez, que después llegaría a ser Obispo de Oaxaca, lo adoptó y lo ingresó al Seminario Conciliar de Oaxaca para que siguiera la carrera sacerdotal.

and a restrict to the second section of the section of the second section of the section of the second section of the sectio

Al aceptar impartirle clases al hijo del Abogado Marcos Pérrez, quien es amigo de Benito Juárez, por las frecuentes conversaciones le fueron despertadas aversiones por el sacerdocio así como convicciones liberales lo cual motiva su alejamiento del Seminario para ingresar al Instituto de Artes y Ciencias del Estado, con el objetivo de estudiar la carrera de Derecho.

Cuando el Canónigo se entera de lo sucedido, le retira toda su ayuda económica y a la vez pierde la beca de que gozaba en el Seminarlo junto con la amistad de su tío.

Siando Jefe de la Segunda División con sede en Tehuacán sol<u>i</u> cita su retiro definitivo el cual le es concedido, pasa a O<u>a</u> xaca y se dedica a la Agricultura y en 1870 fué elegido mie<u>m</u> bro del Congreso Federal.

Díaz se levanta en armas conforme al Plan de Tuxtepec y al triunfo del movimiento de Lerdo de Tejada, abandona la Capital el 20 de Noviembre de 1876, se refugió en Estados Unidos,
el vencedor convoca a elecciones y es electo presidente en Mayo de 1877.

El lema de Tuxtepec, había sido la no reelección; por ello -

en 1880, Díaz entrega el gobierno al General Manuel González sin embargo, nada le impedía ser reelecto para el período -- 1884 a 1888.

Díaz promueye su candidatura después del tormentoso período de González, al regresar al poder se restituye el Texto Constitucional a su forma primitiva la cual nada decía sobre la reelección y Díaz no abandona la presidencia sino hasta 26 a ños más tarde, en que tuvo que renunciar ante la revolución acaudillada por Francisco I. Madero.

Violentamente se recurre al fraude electoral, la impostura - de cajas electorales o la múltiple votación de la misma persona, el Congreso decáe y se convierte en el apéndice del ejecutivo con el objetivo de dar al régimen una apriencia de legalidad y democracia.

En 1879 le llega una noticia de complot revolucionario que - era fraguada en Veracruz, así ordena al gobernador Terán, la aprehensión de los sospechosos y luego su ejecución, actitud que fué tomada con nueve de ellos sin formación alguna de -- causa.

Por el texto de las instrucciones telegráficas que enviaba -

al mandatario local, a este tipo de política se le dió el no $\underline{n}$  bre de: MATALOS EN CALIENTE.

El General Trinidad García de la Cadena, al aproximarse las elecciones para el cuatriento 88-92, pretendió disputar la - Presidencia de Díaz; al internarse al Norte del País, al encuentro de sus partidarlos, es asesinado por órdenes de -- Díaz.

Si la oposición era hecha por caudillo y no particulares, si no por medio de grupos de igual forma se les exterminaba, te nemos el ejemplo del Pueblo de Tomochic, en Chihuahua, cuyos habitantes, fueron pasados por las armas junto con los heridos para proceder a rematarlos en el paredón de fusilamiento hecho acontecido el 29 de Octubre de 1892.

Fué el impulso económico la principal acción dei Porfirismo, es decir, un capitalismo liberal desde su primer período presidencial, se fomentó el transporte por ferrocarril y antela mezquindad de los inversionistas mexicanos, se ve precisa do a recurrir a los extranjeros a quienes otorga ventajosas concesiones para construir vías férreus, los contratos quese pueden considerar dignos de resaltar son firmados por las compañías nortamericanas James, Sullivan, Symons y Camacho,

y David Ferguson.

Para aliviar el presupuesto deficitario, agregó a los impuestos existentes, gravámenes sobre bebidas alcohólicas, tabaco y herencias, fueron rebajados los sueldos de los empleados públicos, se redujo el número de plazas, suprimiendo Igual-mente los derechos que se imponía al comercio de los Estados.

En 1903 Porfirio Díaz contaba ya con 73 años de edad, y maño samente reforma la Constitución, con el ánimo de alargar por seis años más su período presidencial.

En 1910 anuncia su deseo de retirarse del poder y el agrado que le causaría la formación de partidos políticos que contendieran en las elecciones; a lo cual bastante gente joven responde, sólo que únicamente abrigan la esperanza de la vicepre sidencia, ya que Díaz se encontraba consagrado en la Presidencia.

El reeleccionista elaboró una fórmula que era DIAZ-CORRAL; el Partido Nacional Democrático la plantilla DIAZ-BERNARDO REYES y apoyó al binomio propuesto por los reeleccionistas, el antirreeleccionista acabó postulando a Madero y a Emilio Vázquez Gómez.

De modo que así fué celebrado con gran pompa el primer cente narlo de la Independencia Nacional, el 27 de Septiembre de - 1910, el Congreso declara reelectos a Porfirio Díaz y a Ra-món Corral, tomando posesión el lo. de Diciembre para su siguiente sexenio.

Lo anterior dió origen a un descontento general y Madero expide el Plan de San Luis el 5 de Octubre de 1910 desconocien do al gobierno y convocando a la rebellón para el 20 de noviembre; esto es que la Revolución se inicia en Chihuahua, cundiendo propiamente por todo el país.

El 22 de Mayo se firma un convenio de paz por medio dei cuai Porfirlo Díaz y Corral, renunciarían a sus puestos; pero al tardarse en hacerlo Porfirlo Díaz, provocó un amotinamiento ante la casa del Caudillo Tuxtepecano.

El 31 de Mayo, a Díaz no le queda otra cosa que embarcarse rumbo a Europa en el vapo alemán de nombre ipiranga, contaba ya con 80 años, residió en Francia en donde muere el 2 de J $\underline{\nu}$  lio de 1915.

# CAPTTULO LII

# EL MEXICO CONTEMPORANEO.

- A) LA REVOLUCION Y EL MILITARISMO
- B) LOS GOBIERNOS CIVILES
- C) NACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- D) LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN MEXICO.

#### EL MEXICO CONTEMPORANEO.

### A) LA REVOLUCION Y EL MILITARISMO.

De corta duración eran los gobiernos en la época a la que e $\underline{s}$  tamos aludiendo; existía una gran efervescencia por la actitud de Porfirio Díaz.

Los gobiernos durante la revolución prácticamente fueron de caudillos quienes no exactamente guardaban lealtad al gobier no, sino que su lealtad era ofrecida a determinada persona, quien principalmente era el Presidente en Turno.

Sin embargo se dieron sustanciales modificaciones en la cues tión electoral; surgió el lema Maderista: SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION; formando parte primordial en la revuelta, aunado con otros puntos de Indole agrarista y laboral.

Es Madero qu'en nos involucra en la multicitada revuelta social; con sus altos y bajos, con traidores como lo fué Victo riano Huerta, así como tamblén con grandes héroes como el mi<u>s</u> mo Madero.

Epoca sumamente confusa, las elecciones se llevaban al cabo entre violencia y armas, seguidamente vino una calma que pare
ciera brindar cierta estabilidad dando paso a una época de go
bierno militar encabezado siempre por algún General hasta que
el General Manuel Avilla Camacho resulta ser el último Presi-dente Militar.

Podemos mencionar el gobierno del General Lázaro Cárdenas, -en el cual se estabilizó al país en una paz social al verificar un reparto agrario, sólo que consideramos que dicha paz social estuvo en pleno hasta el año de 1946, cuando Higuel Alemán sube a la Presidencia.

Durante los gobiernos militares se dieron reformas electora-les que dada su consistencia, se trataba de eliminar la reme<u>m</u> branza revolucionaria de la toma del poder por medio de las -armas.

Hacemos resaltar que los gobiernos militares por su naturaleza, si blen es cierto que no tenían la misma óptica políticamente, también es cierto que tuvieron varios aciertos en su - intervención.

## B) LOS GOBIERNOS CIVILES

En 1946 se da el primer goblerno civil en la persona del Licenciado Miguel Alemán, quien compitió electoralmente con Padilla dentro de un ambiente con cierta violencia por parte de los seguidores de Padilla, es decir que cuando se pretende un cambio social es difícil que se logre pacíficamente.

Posteriormente, los gobierno civiles han propiciado reformas políticas que han repercutido en nuestra vida democrática na cional en cuanto a su perfeccionamiento.

Igualmente se han podido llevar al cabo planes y procesos de desarrollo, tanto políticos como económicos; cada gobierno - en su momento han tratado de mejorar y avanzar el desarrollo de la nación.

En cada período sexenal se ha dado a conocer una frase con -

la cual se caracteriza, asicomo refleja la idea del plan -- que se pretende seguir.

## C) NACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Tenemos que si en la actualidad, no obstante la revolución, todavía dejan mucho que desear nuestros partidos políticos, no resulta difícil inferir la clase de agrupaciones existentes en la época de la tiranía.

Trabajaban a todo vapor esclusivamente cuando se acercaban las elecciones para apoyar democráticamente al eterno candidato.

Romero Rublo, formó un partido que se convirtió en famoso - con el propósito de organizar la tercera reelección verificada en 1892. El suegro de Díaz, reunió en derredor suyo a los hombres más inteligentes y capaces consagrados al servicio del sumo sacerdote, y con ellos formó el pseudopartido Unión Liberal. Capitaneado por Romero Rubio, quedando de -

la siguiente manera: Rosendo Pineda, Limantour, Buines, Justo Sierra, Los macedo, etc. Por sus constantes alusiones a la ciencia, el pueblo los llamó irónicamente LOS CIENTIFICOS.

Cuatro años después, apareció El Círculo Nacional Porfirista, constituido por personas que, carentes de ciencia, ostenta--ban una virtud de no inferior valía: ser amigos del dicta---dor.

Desde su iniclo, la dictadura arrostró diferentes manifestaciones de descontento popular.

La decantada era de paz del país es otra de las trapacerías en boga utilizadas por la presidencia. Nunca el mexicano soportó represiones tan brutales como las de aquellos días.

Los asesinatos de Veracruz cometidos bajo la consigna de "mátalos en caliente", durante la primera gestión de Porfirio - Díaz escribieron la pauta de la fúnebre obertura diísta.

Fué quebrantada la paz por las luchas de trabajadores ten-dientes a mejorar sus precarias condiciones laborales

Pero, retomando el tema en lo que se conoce como la indiscreción Díaz-Creelman, se expresó lo siguiente:

"Es verdad que no hay partido oposicionista.

Tengo tantos amigos en la República que mis e nemlgos no parecen estar muy dispuestos a identificarse con una tan insignificante minoria. Aprecio en lo que vale la bondad de mis amigos y la confianza que en mí deposita mi patria; pero esta absoluta confianza impone responsabilidades y deberes que me fatigan ca da día más.....

Doy la bienvenida a cualquier partido oposi-cionista en la República Mexicana. Si aparece, lo consideraré como una bendición, no como un mal. Y si llega a hacerse fuerte, no pa
ra expiotar sino para gobernar, lo sostendré
y aconsejaré, y me olvidaré de mí mismo en la
victorlosa inauguración de un gobierno comple
tamente democrático en mi país..." (13)

No fué sino al calor de la lucha y ante la intransigencia de

<sup>(13)</sup> López Gallo Manuel. - Ob. Cit. Pág. 316.

Díaz, cuando por un lado, el partido reyista hubo de retirar se de la contienda electoral pues la actitud medrosa de Don Bernardo no dió para más; por otro, Madero habría de enfrentarse ablertamente a Díaz con la mira de conseguir la presidencia mediante el voto popular. Lo que se anunciara como pugna en la que intervendrían varias planillas sustentadas por sendos grupos políticos, circunscribióse a la postre a dos partidos: el Reeleccionista y el Antirreeleccionista.

Mención por separado merece el Partido Liberal. Nació y luchó contra el reflorecimiento que la iglesia mexicana gozaba ya al finalizar el siglo pasado y actuaría como semilla del magonismo.

En este sentido fueron las declaraciones demasiado francas del obispo de San Luis Potosí don ignacio Montes de Oca y Obregón en París, con motivo de la Asamblea General Internacional de Obras Católicas efectuada en la Ciudad Luz en el año de 1900, en el sentido de que el problema religioso mexicano se había resuelto a favor del ciero, gracias a -que el General Díaz y su política de conciliación, habían relegado las leyes de Reforma.

Las reacciones al discurso del obispo de inmediato se desa taron. Los liberales mexicanos, no obstante las prepresio nes de la maquinaria porfirista, consideraron llegado el momento de la acción. Precisaba empujar al gobierno a volver los ojos a la carta del 57 y a las leyes reformistas. Camillo Arriaga junto con otros liberales decidió formar en la --ciudad de San Luis Potosí, en ese mismo año de 1900, un partido liberal cuya organización se llevaría a cabo a traves - de clubes diseminados en toda la república.

El Club Liberal Ponciano Arriaga dió a conocer a la nación las conclusiones a las que había llegado, en un comunicado que terminaba en la siguiente forma:

"Cuando un pueblo sea fuerte, cuando el pueblo sea sano, entonces se estimarán nuestras tareas. La -historia es justiciera e insobornable, no la intimidan las excomuniones ciericales ni las amenazas del poder. iApelamos pues, al fallo de la histo-ria!

Reforma, Unión y Libertad. San Luis Potosí, Marzo de 1901. Camilo Arriaga, presidente; Antonio Díaz - Soto y Gama, vicepresidente; José María Facha, primer secretario; Blas C. Rodríguez, segundo secretario; Moisés García, tercer secretario...."(14)

<sup>(14)</sup> López Gallo Manuel. - Ob. Cit. Pág. 322.

De manera que, el lo. de Abril de 1901, fué redactada el Acta de Instalación de la Asociación Liberal Reformista; sustentaba los principios liberales y su adhesión al Ciub Ponciano Arriaga. El organismo quedó regido por: Diódoro Batalla como presidente; Jesús Flores Magón, vicepresidente; -- Faustino Estrada, segundo secretario; y como tesorero Eugenio L. Arnoux.

El respaldo al Club Central adquirió perfiles nacionales. Pocos meses después del discurso pronunciado por Montes de Oca habíanse constituído en todo el país ciento veinticinco clubes liberales y se editaba un número considerable de publicaciones, convocándose para una convención el día 5 de enero de 1901 en la capital potosina.

Debido al auge con que la organización se acrecía, las represalias pronto surgieron; a pesar de todo, el Cubl Ponciano A rriaga citó de nueva cuenta a una reunión pública a principios del año de 1902. Entre los asistentes se mezclaron el mando del ejército y policías vestidos de paisanos bajo el mando del diputado Heriberto Barrón, quien cuando lo consideró oportuno, se levantó para protestar contra las actividades del club, acituta a la que se unieron los disfrazados civiles rompiendo sillas contra el suelo y disparando sus -

pistolas al aire. La provocación no fué aceptada por los l<u>i</u> berales más, a pesar de ello, Camilo Arriaga, Juan Sarabia. Librado Rivera y otros velnticinco miembros, fueron deteni-dos y mandados a prisión.

En el exilio, el primero de Julio de 1906, se redactó el -Frograma y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano en la ciu
dad de San Luis Misuri; el más completo documento de la época prerrevolucionario y del período armado, fuente ideológica de nuestra Constitución.

El Manifiesto Liberal no sólo es un "yo acuso", rotundo a la dictadura; no se limita nada más a señalar las lacras de la superestructura porfirista, va mucho más adelante: con énfasis declara los más agudos males que padece la estructura y proporciona los remedios para subsanarlos. El programa consta de cincuenta y dos cláusulas bastante concisas, referentes a la estructura y a la superestructura.

Las más importanes estipulan:

- 21.- Establecer un máximun de ocho horas de trabajo y un sa larlo mínimo.
- 22.- Reglamentacion del servicio doméstico y del trabajo a

domicilio.

- 14.- Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de -
- 26.- Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores cuando la natu raleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos o propietarios.
- Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo.
- 28.- Deciarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.
- 29.- Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.
- 34. Los dueños de tierras están obligados a hacer product<u>i</u>
  vas todas las que posean; cualquier extensión de terr<u>e</u>
  no que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado..
- 36.- El Estado dará tlerras a quien quiera que lo solicite,

sin más condición que dedicarlas a la producción agríc $\underline{o}$  la y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de t $\underline{e}$  rrenos que el Estado pueda ceder a una persona.

En cuanto a la superestructura, se proponía a la no reelecclón continuada, ésta podía efectuarse transcurridos ocho años; al exterminio del servicio militar obligatorio, a bo-rrar la pena de muerte; al fomento y mejoramiento de la instrucción pública; y, a disposiciones de carácter impositivo que tendían al mejoramiento del nivel económico de las cla-ses desposeídas.

En 1919 en Nogales, Don Alvaro Obregón declara en un mani---fiesto lo siguiente:

"Soy candidato a la Presidencia de la República en la próxima Campaña electoral; no tengo compromiso de ninguna índole, ni dentro ni fuera del país" (15)

Lo anterior se desprende de que el Partido Liberal Constitucionalista considerpo oportuno apoyar la candidatura sonore<u>n</u>

<sup>(15)</sup> López Gallo Manuel. - Ob. Cit. Pág. 176.

se, pero don Alvaro no necesitaba de muletas y, consciente - de su fuerza, rechazpo abierta y hasta bruscamente el ofrec<u>i</u> miento del P.L.C.

Con razón se expresaba que en México sólamente habían exist<u>i</u> do el partido liberal y el conservador, esto es, las izquie<u>r</u> das y las derechas.

En la sigulente campaña electoral el país sufrió una nueva - subversión. Ahora quien escuchó el canto de las sirenas fué el secretario de Hacienda y expresidente interino Adolfo de la Huerta, en compañía de buena parte del ejercito y de una serie de personas que después se han distinguido por su anticomunismo y que entonces militaban en el Partido Nacional -- Cooperatista cuyo líder máximo Prieto Laurens, compartía la gubernatura del estado de San Luis Potosí con Aurelio Manrique, paoyado éste por el secretario de gobernación, general Plutarco Elías Calles y el propio presidente Don Alvaro.

Los partidos políticos de aquélla época fueron: El Partido Liberal Constitucionalista; El Partido Nacional Cooperatista, el Partido Laborista y el Partido Nacional Agrarista. Todos ellos, cual más, cual menos, gozaron del subsidio gubernamental. El Partido Comunista Hexicano se fundó en 1919.

Ahora bien, el Partido Liberal Constitucionalista, al triunfo de Obregón y olvidándose de su desairado papel, creyóse poderoso, y como si se tratara de un auténtico partido político, enjuició lo que a su parecer era negativo en la admi-nistración; pero su fín estaba próximo.

El Partido Nacional Cooperatista, a pesar del favor que el -Gobierno de Obregón le dispensara, favoreció el levantamiento de Adolfo de la Huerta.

Del Partido Laborista comentarémos que fué la expresión política de la CROM y que el Partido Socialista Obrero había sido su antecesor. En su nacimiento luchó por los postulados y la emancipación proletaria; sin embargo cuando Morones, su líder máximo, pasó a ser miembro del gabinete de Calles, cambió de ropaje convirtiéndose en acólito del gobierno. Se de dicó a repartir sinecuras y cayó en la más sucia corrupción.

Por ese entonces se constituyó la Liga Nacional Campesina bajo la dirección de Ursulo Galván y con el beneplácito del Coronel Tejeda, miembro del gabinete en la cartera de lo interior.

El Partido Nacional Agrarista nació sin ligas con el gobier-

no no obstante, con el tiempo saboreó el auxillo presupuestal. Su principal fundador y dirigente fué el Licenciado -Soto y Gama, llegando a la cima de su actividad cuando respaldó la reelección obregonista.

Todas estas corrientes políticas muchas de ellas revolucionarias o al menos compuestas en parte por auténticos revolucionarios, provocaban sin duda escisiones y luchas innecesarias. Así lo comprendió don Plutarco quien, para terminar con este caos político, organizó el Partido Nacional Revolucionario con los contingentes de todos estos grupos. Fundado en la época de Portes Gil, el Partido Nacional Revolucionario significó un hecho de particular importancia en la vida política del país.

Con un pecado original vió la luz el Partido Nacional Revolucionario, abuelo del Partido Revolucionario institucional la arbitraria imposición del Ingeniero y general michoacano Pascual Ortíz Rubio como presidente de la República.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. - En 1938, durante el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), cambió de denominación el Partido Nacional Revolucionario estable ciéndose como Partido de la Revolución Mexicana (PRM); has ta el último año de gobierno del General Manuel Avila Cama

cho (1940-1946) cuando adoptó el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Partido Revolucionario porque fundamenta los principios de la Revolución Mexicana, institucional en función de que persigue el cambio social a través del perfeccionamiento del -sistema de democracia política; transofrmación de la socie-dad con los instrumentos de derecho y del poder popular fincado en las instituciones que la Ley Fundamental de la Nación
establece. (16)

Su lema: Democracia y Justicia Social.

PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO. - Es una institución que desde la priprimera contienda electoral pluripartidista, ha estado presente. Se encuentra integrado por ciudadanos mexicanos que participan en la conformación de una sociedad plural enmarcada en un orden social, democrático integral y humanista, a fin de promover la realización plena del ser humano.

Su lema: Por una Democracia integral Humanista.

<sup>(16)</sup> Curzio Leonardo (coordinador). - "LA OFERTA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS". Rumbo a las Elecciones del 21 de Agosto. Triana Editores. México. Agosto. 1994. Pág. 39.

Fuê constituído en 1946. Estuvo fuera de las contiendas ele<u>c</u> torales desde 1958 hasta mayo 3 de 1978; fecha de su regis---

En 1979, 1982 y 1985, ocupó el cuarto lugar después de los partidos PRI, PAN y PPS.

PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL.El Partido Socialista de los Trabajadores, logró su construcción exitosa mediante la adopción del cardenismo como experiencia histórico y ejemplo moral, político y cívico. Perma neció bajo esta primera denominación durante trece años hasta la VII Asamblea Nacional Extraordinaria del mismo part. do celebrada en la Ciudad de México los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 1987, aprobó por unanimidad su transformación en PFCRN.

Su lema: POR UN GOBIERNO DE LOS TRABAJADORES.

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. - El principal antecedente del Partido de la Revolución Democrática es la integración del Frente Democrático Nacional, constituido en enero - de 1988, primordialmente por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Popular Socialista y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, todos -

ellos con registro, El Partido Social Demócrata, el Partido Liberal, el Partido Verde Mexicano, la Unidad Democrática, las Fuerzas Progresistas y el Consejo Nacional Dbrero Campesino, participando con candidatos comunes a los diversos -- puestos de elección popular en las elecciones federales de - 1988.

Dicho grupo estaba encabezado por los miembros de la Corriente Democrática, la cual surge públicamente el 14 de Agosto de 1986, demandando la adopción de procedimientos democráticos en la toma de decisiones internas del Partido Revolucionario Institucional y cuestionando la política económica emprendida durante la gestión del Presidente Miguel de la Mardild. De tal manera, que son expulsados del PRI, siendo reto mada la postulación para candidato a la Presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas el 14 de Octubre de 1987 por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, adhiriéndose a esa candidatura posteriormente el 22 de Noviembre el PFCRN y el 13 de Diciembre el PPS.

Aprovechando la fuerza electoral y política obtenida en los comicios de Julio de 1988 se convoca a la creación de un nue vo partido político a través del manifiesto conceptualizado Liamamiento al Pueblo de México para constituir el Partido de la Revolución Democrática, el 21 de Octubre de 1989 en el

· SERVER PARENCE OF THE PERENCE OF T

cual manifestaban la necesidad de recuperar los ideales históricos de la Revolución Mexicana, la vigencia plena de la Constitución y la legitimidad del gobierno, terminar con el Sistema de Partido y Estado, a través de la democratización de la sociedad y de las instituciones sociales.

El 28 de Febrero de 1989 presentaron su solicitud formal de registro como partido político ante la Comisión Federal Electoral.

El 5 de Mayo realizan su Asamblea Constitutiva, en la que de signan a un Consejo Provisional integrado por 261 personas - provenientes de la Corriente Democrática, el Partido Mexicano Socialista, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, el Movimiento al Socialismo, entre otros.

Debido a la falta de rapidez de obtención del registro como partido político y a la premura de las elecciones, se elabora una agenda de diálogo con los dirigentes del Partido Mexicano Socialista para la cesión del registro en este partido compartiéndolo con el Partido de la Revolución Democrática. En el Segundo Congreso Nacional del Partido Mexicano Socialista se decide el cambio de nombre y la adopción en consecuencia, de los documentos básicos del PRD, el 26 de Mayo de 1989, la Comisión Federal Electoral autoriza el uso de las

siglas y registro del PMS, en favor del Partido de la Revolución Democrática, constituyendo esta fecha el nacimiento formal de este partido.

En 1993 durante el Segudno Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, se reforman los estatutos del -partido.

En relación al conflicto Chiapaneco, la postura del Partido de la Revolución Democrática se encuentra expuesto en el do cumento titulado MANIFLESTO DEL CONSEJO NACIONAL ACERCA DE LA SUBLEVACION EN EL ESTADO DE CHIAPAS. EL 16 DE ENERO DE -1994, en el cual plantean que la única forma de responder a las causas y demandas del EZLN deberser política por medio del reconocimiento político y como fuerza beligerante. I-gualmente demandan la expropiación inmediata de los latifun dlos que conforman las fincas situadas en el territorio chia paneco, la formación legal de un nuevo gobierno local integrado por representantes de los grupos étnicos, sectores so ciales y partidos políticos en la entidad. Brindan solidarldad a la causa del EZLN y exhortan a sus militantes a sequir las vías legales para la defensa de los derechos de -los chiapanecos y de los mexicanos. Consolidan su posición en la reunión del Consejo Nacional efectuada el 6 de marzo de 1994 a través de su declaración: La Transición a la Democracia es la solución del conflicto, en la que se pronuncian porque las demandas del Ejército Zapatista de tiberación Nacional deben expresarse en reformas constitucionales y legates, instituyendo un régimen de autonomía regional para los pueblos de indios y la derogación a las reformas al Artículo 27 Constitucional. Señalando que la trancisión a la democracia deberá experimentarse con una reforma electoral integral.

Son distinguidas tres corrientes dentro del partido que nos ocupa, discuten ampliamente los aspectos de la vida interna de esa organización política y del país, siendo las siguientes:

Corriente cambio democrático, encabezada por Heberto Casti-ilo y Ramón Sosamontes;

Corriente Arcolris, encabezada por Porfir<sup>1</sup>o Muñoz Ledo, Ricardo Valero, Ifigenia Martínez;

Corriente Trisecta, encabezada por Mario Saucedo, Rosario Robies, Martín Longoria.

El Partido de la Revolución Democrática constituye la organi : zación rectora Alianza Dmocrática Nacional (ADN) el mes de -

febrero de 1994 por diversos partidos políticos, organizaciones urbanas, campesinas, de trabajadores y socialistas. Entre las que destacan: Partido del Foro Democrático, Partido Social Demócrata, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, Instituto Mexicano de Ecología y Calidad de Vida, Unidad de Izquierda Socialista, Alternativa Socialista, Frente Político Democrático Petrolero, entre otras. (17)

PARTIDO DEL TRABAJO. - Participa inicialmente en el proceso electora electoral federal en 1991, perdiendo el registro condicionado al no obtener el 1.5% de la votación total en esa elección.

Recupera el registro como partido político el 13 de Enero de 1993 al celebrar 19 asambleas en 19 estados de la República, asistiendo a cada asamblea tres mil personas. Según estimarción del partido, poseen una membresía superior a los 90 mil militantes.

Aglutina a diversas corrientes, grupos políticos y organizaciones sociales, entre los que resaltan:

<sup>(17)</sup> Cfr. Curzio Leonardo. - Ob. Cit. Pág. 133.

Frente Popular

Tierra y Libertad de Nuevo León

Frente Popular de Zacatecas.

Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas

Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Lucha Magisterial Independiente

Comités de Defensa popular de Chihyahya y Durango.

Organizaciones de Izquierda revolucionaria, Línea de Masas Camblo (Distrito Federal)

Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos (Distrito Federal) Alternativa Socialista (Distrito Federal).

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. - Integrado por elemen-tos representativos de la sociedad mexicana (indígena, campe sinos, obreros, estudiantes, amas de casa, intelectuales, -maestros, profesionistas), estableciendo como principal programa de acción la realización de proyectos ecológicos que coadyuven a la participación de la sociedad.

Solicitan por vez primera en 1990 ante el instituto Federal Electoral su registro condiconado, petición rechazada falla<u>n</u> do en su favor el 28 de Febrero de 1991. El instituto Federal Electoral supedita el registro a la modificación del nombre y emblema, denominándose Partido Ecologista de México y

suprimiendo la figura de una "V" en color verde, del emblema.

En las elecciones federales de agosto de 1991 no obtiene el 1.5% de la votación total requerida en la legislación electoral por lo que plerde su registro como partido político.

Se obtiene por segunda vez el 13 de Enero de 1993 el registro condicionado al haber efectuado 167 asambleas constitutivas en 24 estados de la República y afiliado a 86 mil pe<u>r</u> sonas.

En Asamblea del 14 de mayo de 1993, deciden modificar el -nombre denominándose Partido Verde Ecologista de México, elaborando un nuevo emblema conformado por dos serpientes emplumadas que miran de frente a un círculo, el cual simboliza un tucán, posándose en una "V" que significa la vida y
siendo rodeado por el nombre del partido.

PARTIDO ACCION NACIONAL. - En septiembre de 1939 Manuel Gómez Morin y un grupo de personas (Miguel Estrada, Roberto Cosio, Jesús Guisa y Acevedo, Efrain González Luna, Carlos
Ramírez Zetina, Ezequiel A. Chávez, Rafael Preciado, Da--niel Kuri y Breña, Manuel Herrera Laso y Gustavo Molina --

Font), descontentos con la Política Cardenista, deciden fundar un nuevo partido el PAN.

La ideología panista expresa elementos muy definidos que se mantendrán constantes a lo largo de varias décadas:

Primacía del individuo frente al Estado.

Defensa de la propiedad privada y garantía de la misma esp $\underline{e}$  cialmente de la del campo.

Libertad de Enseñanza.

Durante 1940 el PAN apoya la candidatura de Almazán y aprue ba el programa mínimo de acción política. ésto es:

Derogar el Artículo 3o. Constitucional.

Reformar la Ley de Exproplaciones.

Reestablecer relaciones con España.

Implantar votación secreta en las elecciones sindicales.

Concluir el desorden jurídico y económico de la propiedad rural.

Acabar con la situación servii del Poder Legislativo.

En 1942 el PAN discrepa de la pertinencia de declarar la -guerra al Eje, pero se solidariza con la Unidad Nacional.

En 1946 el PAN intenta ensayar una fórmula plebiscitarla e-

Ilgiendo un candidato de unidad nacional (Luis Cabrera), peéste no acepta y el PAN queda sin candidato.

En 1948 el PAN se registra con los siguientes principios de doctrina:

Primacia del individuo frente al Estado,

Luchar contra la miseria y la ignorancia.

Libertad de conciencia y Educación.

Promover la iniciativa privada ya que ésta garantiza la dignidad de la persona.

Los campesinos deben tener plena propiedad de la tlerra.

El Estado tiene la autoridad en la economía pero no en la -propiedad.

El giro Institucionalizante del PAN es más claro en 1949, -cuando Manuel Gómez Morín se retira de la dirección del partido en favor de Juan Gutlérrez Lascurain.

Los debates entre ideología y estructura eficaz y pragmática empiezan a presentarse. Efraín González Luna acentúa el problema de la conciencia (militar políticamente es un asunto de conciencia) y cierto idealismo (reserva espiritual).

Clertos grupos intentan homologar al PAN con la Democracia -

Cristlana internacional.

Para 1958 esta tendencia contradictoria entre principios y pragmatismo revienta. Bajo la presidencia de González Torres el Consejo panista califica las elecciones de absoluta farsa y decide retirar a sus diputados electos. Dos de ellos aceptan la disciplina y cuatro permanecen como diputados independientes.

En 1962 el ascenso de Adolfo Christiello Ibarrola va a tenderse a establecer puentes de diálogo con el gobierno (no mana que olvidar que en ese año se reforma el 54 Constitucional y se permite la entrada de diputados de partido y el PAN copa la máxima cuota en esas elecciones).

El PAN y el gobierno aprenden, al parecer, un tipo de diálogo que les será redituable a ambos.

La ideología panista, en ese período, tiende a impregnarse aún más de la doctrina social de la Iglesia que González Torres conocía tam bien.

En 1965 se renuevan, sin alterarse en lo fundamental, los -- principlos de la doctrina.

Es en 1968 cuando el PAN exige una investigación exhaustiva sobre los sucesos de Tlatelolco. Esta convulsión social va a dar origen entre otras cosas a un documento de uno de los ideólogos más prominentes del partido. Efraín González Morfín propone el solidarismo, que se define como participa---ción responsable de la persona en los asuntos públicos, a medio camino entre el individualismo y el colectivismo.

Después del éxito electoral de 1970 del candidato González Morfín, el PAN va a entrar en una crisis importante. En --1972 asume la presidencia del PAN José Angel Conchello. Estos dos personajes van a protagonizar un enfrentamiento interno de grandes proporci-nes. El relevo de Conchello en 1975 es altamente traumático. Bátiz, Madero, Guajardo, Jesús Elizondo, Jacinto Falla, Rosendo Rojo apoyan a Conchello y se enfrentan al grupo tradicional encabezado por González Morfín. González Hinojosa, Chiritielb (hijo) Ignacio Limón Haurer, los hermanos González Schmall plensan que el nuevo grupo antepone la posibilidad de un triunfo electoral a los principlos de la doctrina, incluso se le acusa de haber puesto al partido ai servicio de los intereses del Grupo Monterrey y establecer tratos con la mayoría priísta en el Congreso.

Tal enfrentamiento culminará con la ausencia de candidato a

las elecciones de 1976, tras un desgastante enfrentamiento entre Madero y Rosas. En 1976 Conchello pide licencia y en 1978 es expulsado.

En 1978 con el advenimiento de Abel Vicencio Tovar empleza - la reconcillación de todos los panistas. Pero ésta tardará en llegar. Meses después abandonan el PAN González Horfin y Schmall por su posición ante la LOPPE. Esta tendencia va a rendir frutos en la elección de 1982 en la cual el PAN conseguirá su más alta votación de la historia.

Los resultados del candidato González Luna, sin ser espectaculares, le van a conferir al PAN una buena situación de par tida (cerca de 300 mll votos frente a 2,700 de Ruíz Cortínez y casi 600 mil de Henríquez).

Con la desaparición de la oposición cismática, el PAN va a - duplicar sus votos para la siguiente elección presidencial - y pasa a obtener poco más de 700 mil en 1958 y se coloca como la segunda fuerza política del país.

En 1963 González Torres vuelve a incrementar en 300 mil votantes los partidarios del PAN y supera el millón de votos.

Hacia 1970 el PAN (González Morfín), duplica los efectivos -

panistas hasta rozar los dos millones de votos.

En 1976 no hubo candidato.

En 1982 Madero vuelve prácticamente a duplicar la votación - llegando a 3,700,000 que en la actualidad es el techo electoral del PAN en las presidenciales. El candidato Clouthier - alcanzó 3,267,000 en 1988.

A mediados de la década de los ochenta el PAN va a alcanzar una posición clave al obtener resultados importantes en las elecciones locales de Chihuahua y Durango. El asunto del --fraude electoral adquiere una relevancia internacional. El bipartidismo que aprecía apuntarse en ese momento no se con solida, y dos años después el PAN es desplazado del segundo lugar, lo que va a generar una nueva disyuntiva: colaborar o no con el goblerno.

Como tercera fuerza electoral después de las elecciones de 1988, el PAN vuelve a vivir un período de convulsiones internas. Un grupo de prominente panistas, conocido como los foristas, discrepa abiertamente de la línea gradualista, de --convergencia con el gobierno, que se impone con al dirección de Luis H. Alvarez. Estas discrepancias van a tener como corolario la salida del PAN del grupo forista.



PARTIDO POPULAR SOCIALISTA. - Dentro de la constitución de los partidos políticos en México contemporáneo, podemos observar que, en el campo de la acción política, uno de los es fuerzos más serios para obtener la unificación de los grupos izquierdistas mexicanos, lo constituyó la fundación del Partido Popular en 1948, cuyo principal impulsor fue el liceneridado Vicente Lombardo Toledano.

Muy por el principio, ésto es antes de la creación de este - partido, existían en Héxico diversos grupos de izquierda importantes como: La Liga de Acción Política, La Universidad Obrera y la Liga Socialista Mexicana.

El Partido Popular, en consecuencia, tuvo sus rafces en la <u>a</u> gregación de los miembros de estos grupos, cuya circunstan--cla le dió, desde su origen, una característica especial que lo hizo surgir como una nueva forma de acción política.

El PP surgió a iniciativa de sus fundadores, principalmente de Vicente Lombardo Toledano, David Alfaro Siqueiros, José - Revueltas, Narciso Bassols, Dionisio Encinas, Leopoldo Mén-dez, Valentín Campa, etc. así como por su programa y sus -- principios, como una fuerza que aspiraba a contribuir a la transformación de los métodos políticos, a enriquecer el régimen democrático y a darie vigor a la vida institucional --

del país. Motivo por el cual al emerger, representó uno de los fenómenos políticos más interesantes de los últimos tiem
pos.

Eliminó la vieja tesis de que en México sólo podía haber par tidos adictos al gobierno o partidos de oposición sistemática. Desde un principio sostuvo que sería un partido de constante oposición y que apoyaría los actos positivos del Estado, así como censuraría sus aspectos negativos.

inicialmente desarrolló una campaña intensa participando en las elecciones presidenciales de 1952 y 1958. Cuestionó sobre los problemas más palpitantes y apremiantes del país, como el problema de la participación de la mujer en la vida civica; actuó como decidido defensor de la paz mundial abogando por la unidad del sector revolucionario y de la nación.

El partido marchó en ascenso hasta la campaña presidencial - de 1952, a pesar de las disidencias que había sufrido desde 1949.

Posteriormente a la campaña de 1952, declinó orgánicamente, manifestándose especialmente en la falta de actividad militante y en el debilitamiento de su organización así como de carácter político, motivadas por las desaveniencias tácticas

de sus principales elementos.

Ai verse quebrantada seriamente su organización, liegó al -grado que en varias regiones del país ya no existía ninguna actividad de sus antiguos afiliados.

Las discrepancias personales agravaron su situación interna, hasta colocario al borde del colapso.

En 1955 se inicia el segundo período de este organismo conel LX Consejo del Partido. Con la incorporación de socialis
mo dentro de sus objetivos y adoptando la filosofía del materialismo dialéctico, adquirió un perfil más definido.

En las elecciones de 1952 presentó candidato presidencial -propio, pero en las de 1958 se sumó a la candidatura del par
tido en el poder, el Revolucionario Institucionai, y llegó a
obtener en 1964 diez curules a pesar del dictamen de la Cáma
ra de Diputados, en donde se aseguró que no había alcanzado
el 2.5% de la votación total, requisito mínimo para obtener
cinco diputaciones.

No es sino hasta el año de 1960 y con la transformación ideo iógica iniciada en 1955 y 1957, cuando el PP se transforma - en el nuevo Partido Popular Socialista (PPS). De esta forma

se traza como línea estratégica el contribuir a la formación del Frente Nacional de las Fuerzas Democráticas y Patrióticas para liberar a México del imperialismo extranjero. (18)

# D) LA NORHATIVIDAD ELECTORAL EN MEXICO.

Los Procesos Electorales en el México actual, deben caracter<u>i</u> zarse por su claridad, con certidumbre legal y política y s<u>o</u> bre todo pacíficos; elementos Indispensables para consolidar y transitar hacia una democracia.

Sólo con apego a la ley resultarán unas elecciones incuestionables.

Es el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales donde se encuentra señalada, la normatividad electo-

<sup>(18)</sup> Cfr. Curzlo Leonardo. - Ob. Cit. Pág. 285.

ral en México.

A continuación hemos de reseñar, dicha normatividad:

DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. - Son reconocidas dos formas de registro, el Definitivo y el Condicionado por medio de los cuales se puede obtener el registro como Partido Político - del Instituto Federal Electoral.

Registro Definitivo. - Se encuentra regulado por los Artíc<u>u</u>
los del 24 al 32 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Registro Condicionado. - Se encuentra normado por los Artículos 33, 34 y 35 del Código Federal de instituciones y Procedimientos Electorales; iniciado por una convocatoria expedida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, dirigida a las organizaciones que reúnan los requisitos seña lados y que descen participar en el proceso electoral. (19)

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLI

<sup>(19)</sup> Cfr. Mora Daniel.- "DERECHO PROCESAL ELECTORAL".- Editores Triana. México. 1994. Pág. 33

TICOS.- En el caso de los Partidos políticos con registro - definitivo, los derechos y obligaciones de carácter general se encuentran consignados en los Artículos 36 y 38 del COFL
PE; los de registro condicionado se encuentran establecidas en el Artículo 38 y las prerrogativas en el Artículo 34.

Si se requiere de copias de las actas de las sesiones celebradas, se reglamenta en los artículos 128 y 133.

Si solicitan tarlfas preferenciales en los medios de transporte que los representantes de un partido político ante -los consejos electorales pueden hacer uso, se puede proce-der como lo señala el Artículo 132.

Acceso a la Radio y Televisión. - Son concedidos quince minutos mensuales a cada partido para la transmisión de mensajes de indole política y electoral y de difusión de su piataforma electoral.

Financiamiento. - Pueden recibir financiamiento a través de cinco rubros: Financiamiento Público, Militantes, Simpati-zantes, autofinanciamiento y por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos regulados por el Artículo 49.

El Artículo 49-A, estipula la obligación de presentar infor

mes del origen y destino de los recursos otorgados.

Franquicias Postales y Telegráficas. - En el Artículo 54 y - 55, se estipula que sólo podrán ocupar franquicias los Comités Nacionales, Regionales, Estatales y Distritales de cada partido político dictaminando las reglas o modalidades a -- que deben sujetarse.

FRENTES, COALICIONES Y FUSIONES. - En el Artículo 57 se expresan los requisitos para la constitución de los frentes; del Artículo 58 al 64 los de las coaliciones; las fusiones son reglamentadas por el Artículo 65.

DEL PADRON ELECTDRAL. - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su Artículo 36, la obligación de los ciudadanos mexicanos para inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos.

Igualmente el Artículo 41 Constitucional establece que la organización de las elecciones deberá llevarse al cabo por medio de un organismo público dotado de personalidad y patrimonios propios, que entre otras, integrará las actividades relativas al Padrón Electoral.

Dicho organismo público es el Instituto Federal Electoral --

que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de sus vocalías en las Entidades y Distritos, prestan los servicios inherentes al Registro Federal de Electores.

El Artículo 138 del COFIPE, establece la manera en que serán realizados el Catálogo General y el Padrón Electoral.

Los Ciudadanos y el Padrón Electoral. - Los ciudadanos deben de inscribirse en el Padrón Electoral y obtener su creden--cial para votar con fotografía.

Los Partidos y el Padrón Electoral. - Los partidos políticos participan activamente en las funciones de vigilancia en la integración de las secciones que forman el Registro Federal de Electores así como en la realización y entrega a los cludadanos de las credenciales para votar con fotografía.

DEL PROCESO ELECTORAL. - Etapa Preparatoria. En el Artículo 174 del COFIPE se encuentra estipulado la forma en que se - establece la etapa de la preparación de la elección, ini--- ciándose con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebre, concluyendo al ini--- ciarse el día de la jornada electoral.

Es el en Título Segundo del Libro V del COFIPE, donde se encuentran especificadas las actividades a seguir en la etapa preparatoria.

El Registro de los Representantes de los Partidos Políticos ante los Organismos Electorales. - son: el Consejo General Electoral; 32 Consejos Locales Electorales, uno en cada entidad federativa y 300 Consejos Distritales, uno en cada Distrito Electoral Federal.

Los Artículos 74.6, 74.7, 102.4 y 113.4 estipula que ante estos órganos los partidos políticos deberán acreditar a un representante propletario y un suplente con voz, pero sin voto.

El Registro de los Candidatos. - El Artículo 177 del COFIPE señala los plazos y órganos competentes para el registro de las candidaturas en el año de la elección.

De los Actos de la Campaña. - Los actos de la Campaña, se en cuentran reglamentados en el Artículo 183 y 184 del COFIPE.

El Registro de Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla.- Es en los Artículos del 198 al 204 del COFIPE, -donde se encuentra referencia al registro de representantes de los partidos políticos que actuarán el día de la jornada electoral.

El Artículo 201 señala que el registro lo podrán realizar -con su papelería característica, es decir con su papel membretado; siempre que reunan los requisitos del Artículo 203
del COFIPE.

OBSERVADORES ELECTORALES. - Es en el Artículo 50. donde se - menciona el derecho de los ciudadanos mexicanos para participar como observadores el día de la jornada electoral.

JORNADA ELECTORAL. - Se iniciará a las 8.00 horas, del día - de la elección.

Se debe proceder a la instalación de las casillas electorales como lo estipula el Artículo 212 del COFIPE.

El Artículo 213, menciona los tiempos y procedimientos que deben tomarse en caso de que algún funcionario de casilla - no se presente. (20)

(20) Cfr. Mora Daniel. - Ob. Cit. Pág. 142.

El Escrito de Protesta. - Debe actuarse según lo señala el Artículo 296; en combinación con el Párrafo 1 del Artículo 246 del COFIPE.

LOS RECURSOS. - Son Interposiciones en contra de los actos y resoluciones de las Salas del Tribunal Federal Electoral.

Recurso de Revisión. - Se interponen como lo señala el Artículo 294.1 a); y 295.1 a).

Recurso de Apelación. - Se puede interponer como lo establece el Artículo 294.1 b), c), d) y 295.1 b).

Los recursos de apelación se cumplimentarán conforme al Artículo 316.1 del COFIPE.

Recurso de Inconformidad. - Según los términos de los Artículos 295, 302.2 y 316 del COFIPE.

Recurso de Reconsideración. - Deberán cumplir con los requisitos del Artículo 316. y 317 del COFIPE.

Los Terceros Interesados. - Contemplados sus requisitos en el Artículo 312 del COFIPE. LOS ESCRITOS DE COADYUVANTES. - Se encuentra establecida su - reglamentación en el Artículo 312 párrafo dos del COFIPE.

Con lo anteriormente expuesto consideramos haber realizado una exposición de la normatividad electoral, materia de la
cual muy poco se ha escrito.

LOS ESCRITOS DE COADYUVANTES. - Se encuentra establecida su reglamentación en el Artículo 312 párrafo dos del COFIPE.

Con lo anteriormente expuesto consideramos haber realizado - una exposición de la normatividad ejectoral, materia de la cual muy poco se ha escrito.

#### CAPITULO IV

LOS ULTIMOS TRES SEXENIOS DE MEXICO.

- A) EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID.
- B) EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.
- C) EL INCIPIENTE SEXENIO DE ERNESTO ZEDILLO.
- D) LOS RESULTADOS Y PORCENTAJES DE RE PRESENTATIVIDAD DE LOS PARTIDOS PO LITICOS EN LAS ELECCIONES DE 1994.
- E) REFLEXIONES Y SUGERENCIAS.

LOS ULTIMOS TRES SEXENIOS DE MEXICO.

#### A) EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID.

Recibe el Licenciado Miguel de la Madrid, una nación extremadamente endeudada, un gobierno con una corrupción del sexenio anterior, que, por consecuencia lógica, se vería reflejada en varios procesos penaies en contra de otros tantos funcionarios públicos del sexenio de López Portillo.

De tal suerte que formuló como esquema básico de su programa de gobierno lo que se denominó como LA RENOVACION MORAL.

Una gran parte de la población, deseaba por un lado, que -fuera erradicada la tal corrupción del sistema gubernamen-tal mexicano.

Por otro lado, un grupo diferente de la población, se resl<u>s</u> tía a tal modificación; ésto es, motivados por el beneficio otorgado de alguna manera; asimismo desataría una serie de escándalos y procesos penales arduos, en contra de funcionarios quizás de alto nivel del sexenio anterior.

Liega a nuestra memoria el tan sonado caso penal en contra -del Ex-Secretario General de Protección y Vialidad, el Señor
Durazo, también conocido como el negro durazo, quien mostró
a la luz pública una serie de anomalías verificadas por el citado servidor público.

No sólo su vida pública, sino también su vida privada salió a ventilarse en el hecho de que se conocieron algunas de sus propiedades, cuentas bancarias, así como la forma en que trataba a sus subalternos, es decir que dejaban sus labores de representantes de la autoridad y vigilantes de la cludadanía para servir de cargadores o de albañiles en las construcciones de sus propiedades, nos estamos refiriendo a las propiedades del ex-servidor público.

Fueron afectados funcionarios de medio y alto nivel del sexenio de López Portillo, con lo cual su plan de Renovación Moral, dió conflanza a varios sectores de la sociedad, aún en el transcurso del sexenio.

## B) EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.

El Licenciado Carlos Salinas de Gortari, sustentó para su -plataforma política un plan que denominó de SOLIDARIDAD.

Durante su Sexenio de 1988 - 1994; existieron grupos polít<u>i</u>
cos encabezados por el hijo de un Ex-Presidente, hablamos de Cuauhtémoc Cárdenas, quien se dió a la tarea de manifestaciones violentas en vía pública.

Con tales pronunciamientos demostraron su inconformidad en los comicios electorales, inconformidad manifestada sin bases reales, sin características políticas acompañados de -- falta de veracidad.

Podríamos decir sin temor a equivocarnos, que dichos pronunciamientos no se daban desde 1946.

Surgen como plaga, marchas que fueron aumentado día con día

seguidas en la actualidad por bloqueos de tránsito en las -vias más importantes, en donde los automovilistas tardan has
ta más de cuatro horas en realizar un trayecto cotidiano, -causándoles aparte del llegar con retraso hacia donde van, -la alteración del sistema nervioso hasta el punto de colap--sarse en un tan de moda "estrés".

Se distinguió el Gobierno de Salinas de Gortari por un repunte de la nación de nivel económico, por la privatización de la Banca, por los proyectos puestos en marcha con base en Solidaridad, programa que al desarrollarse el pueblo mexicano ha ganado conocimiento político así como conciencia ciudada na.

Solidaridad logró que gran parte de los seguidores de Cárdenas, haya emigrado al darse cuenta que las pretenciones políticas y de manera particular los métodos del grupúsculo, han sido mal encaminadas con directrices a la violencia, violencia que a los mismos militantes, les es difícii comprender hacia donde los dirige.

Cabe hacer notar que durante 1988-1994, se ha avanzado en materia económica, así como en materia político-electoral, se ha perfeccionado el camino democrático nacional.

El liberalismo social salinista consistió en los siguientes diez grandes temas: Soberanía, Estado, Justicia Social, Libertades, Democracia, Educación, Campo, Indígenas, Ideología del Partido (PRI) y Alimentación, Salud y Calidad de Vida.

### C) EL INCIPIENTE SEXENIO DE ERNESTO ZEDILLO.

En este rubro podemos mencionar que, en el presente sexenio las cosas no han sido del todo acertadas, así lo demuestran los cambios hechos en el gabinete que pese a que el sexenio lleva slete meses y han habido tres cambios importantes para la política del país; es decir, la renuncia del Secretario de Hacienda, después de una debacle financiera mal llevada, el Secretario de Educación quien cayó en el delito de usurpación de profesión, y pese a que es sanciona do por la Legislación relativa no tuvo proceso penal alguno, y crecientemente la renuncia del Secretario de Goberna ción a quien se le calificó de talentoso pero inexperto.

Esto es un ejemplo de lo que ocurre en el México de hoy, -

lamentablemente, estamos reviviendo las mismas condiciones políticas y económicas que se vivieron previas a la Revolución de 1910.

D) LOS RESULTADOS Y PORCENTAJES DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES
DE 1994.

En el presente inciso hemos relacionado los datos estadísticos finales de las Elecciones Federales de 1994, y en algunos casos hemos agregado gráficas:

Resultados Finales de los Computos de los Consejos Distritales del Distrito Federal; Elección de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa; Elección de Senadores de la República; Elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa; Elección de Diuptados Federales por el Principio de Representación Proporcional; Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



#### DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

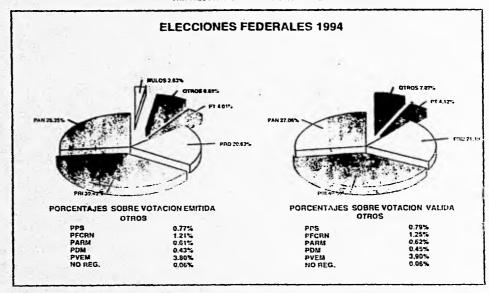
#### ELECCIONES FEDERALES 1994

IN TULTADOS FINALES DE LOS COMPUTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS CINTUTADOS FINALES DE LOS COMPUTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS CONSEJOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS CONSEJOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS CONSEJOS DE LOS CONSEJOS



#### DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL



DISTRITO FEDERAL



#### DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

# POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

#### ELECCION DE MIEMBROS A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA

ENTIDAD	VOTACION TOTAL	FORMULAS TRIUNFADORAS POR DISTRITO ELECTORAL		
	EMITIDA EN LA ENTIDAD	PARTIDO POLITICO	VOTACION A FAVOR	PORCENTAJES
	46.337	-0	15,532	35 65
ls .	57,129	- 45	23,126	40 48
au au	56,784	1 5	25,483	44 88
IV	59,181	1 1	26,255	44 38
٧	48,409	1 25	20,436	44 03
VI	49,055	1.5	20,046	40 86
VII	55,665	1 15	22 593	40 59
VIII	73,917	1 25	33,026	44 68
TX.	57,483	175	22,580	39 28
x	192,509	*5	75,721	39 33
XI	58 061	1 5 1	24,175	41 64
XII	58,381	1 5	24,281	41 59
XIII	54,774	1 5	22,012	40 19
VIX	71,830	+•5	2/,210	3/ 65
XY	116,530	1.20	45 825	39 32
XVI	67,375	35	26,243	38 95
XVII	70,403	1 6	27.688	39 33
XVIII	54,841	1 6 1	22 752	41 38
- XIX	74.764	1 -35	29,959	40 07
XX	92,393	1 •5	36 652	39.88
XXI	133,195	1 %	52,071	23 03
XXII	160,028	1 5	64,854	36 02
XXXII	194,563	1 5 1	65,340	43 66
XXXIV	312,944	1 75	111 656	35 68
XXV	114,801	1 0	45,362	39.51
XXVI	272,179	3.40	Srl 6.12	41 27
XXVII	194,113	1 9	85,340	43 96
- XXVIII	131,913	1 5	50,361	32 19
XXIX.	65,202	45	25,947	39 79
XXX	76,142	1 6 1	37,549	47 75
XXXX	101,477	***	40,602	4:101
XXXII	54,834	ඉහළ සහ අය	21 093	42.11
XXXIII	41,292	1-0	16.271	39 40
XXXIV	94,828	1.0	34,679	40 79
XXXV	60,151	1 15	24,679	40 94
XXXVI	82.211	-	31,359	28 14
XXXVI	91,933	45	3. 379	3a 48
MAXXXX	203,414	1 6 1	Eca sa	40.73
XXXIX	62 40%	1	2. 1.3	33 20
_EL	499.767	13.	25 * 64.5	40.57

# HASTITUTO FEDERAL FLECTORAL

#### RESILTADOS DEFINITIVOS SEGUNLOS CONFLIGOS CICTULALES

#### ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBILEA DEL DISTRITO FETYTIAL POR EL PRINCIPIO DE MATORIA RELATIVA

SIMILO								ESIR I	MARKIN	JI I WI	tero roun	ICO						i	COMP.	-	AULUS	- 1	ADUK:	, •
	PAH		711		1773		PH(3	•	15 CIW.	• :	PARM		PUM		17	*	PVLM	<u> • i</u>	NO PE C	il	MALENCE		ant nos	
- 1-	14 618	32 00	10 533	36 m	257	055	8 See	18 53	4,73	0.91	27.9	D 49	64-1	032	2.0	462	2,126	4 58		60	45 373	87 W	954	2 '
	13 273	24 37	23,125	40.40	301	277	12.578	27 10	3'44	0.64	234	0.59	237	0 41	2 4574	4 30	2 293	300		90	55 747	nf 30	137	
/	1, 27	22 42	25 463	44 17	47	0/5	2011	18.50	6191	110	364	01.4	313	055	2 3/4.	4 15	\$ 514	3 89,	- 21	00	55 408	97 28	15-	2
3	13979	21.22	20.75	•••	30	014	155.000	19 71	875	1.50	361	01.7.	251	047	2.371	ંત્રજ	2 1911	765		. 00	97,963	97.20		,
	2430	15.30	22 414	•	311	0.57	11.00	23 19	77.4	130	308	041	193	0.22	1,513	226	3,767	2 97	a	, 60	44 947	₩ ~	1.4%	٠
- 1		22 40	26.184			D 28		1016	ezn.	170	291	957	163	821	214	476	100	4 97			47 573	<b>**</b> =	147	31
			27.50				10 361	1001	414		20.0	04.	100.	bar.	222.	4 20	274	427	2		51 401	<b>67 70</b>	14-4	
	20.77	•	33.07		3,0	9.72	476	12.4	4.	8.5	312	943		0.00	2.54	347	3.44	383	- 1·		77 ORA	#4	10 1	1
-		7P 86		30.27	24		10.77	19 %		100	3.7	012		D 42	2 324	4 114	2.11	403		. 00	5F 15R	0. es	1	
		27 30		39.33	·	-	20,213		3 454	1 20	1.974	0.0	943	0 44	7.935	4 12	57.44	3 43				87 F	5 74.	
		31 14		41 84	33				461	0.00	3(8	054	210	D 32	225	377	2,147	3 80		1 00	y		1.7%	. 7
	14 (%)		24 28		4				-2	1.53	3024	0 55	274	0 47	7 511	379	7 195	3 90		7 90	30 679	97.0	15.4	
- 70		72		40 19			10 527		307	1 112	349	0.00	772	0.43	- 20	447	1 (79	301		3 00		97 20	1 474	
150	10 710			37 88	-				EIG	0.	353	0 49.	348	0 48	3 447	4 80	7 183	9.43	-		* 2786	9792	150	
	.35"1		45.7	:					7.54	911	274	047	269	0.43	5270	4 47	4 781	407		) De	112231	87 19	250	
				38 19	4		11.376		314	851	736	0.75	477	200	2.377	212	2 518	174		21 00		• •••	1 1,11	
- 5	437		100	30 33	• • • • • •			17 🛥	2.4	2.00	350	0.51	286	0.79		4 77	2.00	2 93				107.04		
	2 1 174					1.			433		444	0.00	215	0.39	215	394	21179	170				67 S		
	14 274		ئر ، ہ				-11004		542		574	,		0.37	2 807	2.45		-		. 00				
- 1	21 *13				40		14 557				513		46.	0.47	3 : 35		2 900	215				4	, ,	
- 1	21.50		35.60			0.73				13.	2931	814	7-42	O 48	6 170	• - •		2.0		ol 00			٠٠.	
1	44 340		_ X-5						2.10°	172	1,7**	87	792	(146	9 5.30		7 90							
1	M.950		64 %			-			29.0		1 27		. 05	0 57	70%		6.734	347	,	-		88.77	9.74	
1	47-402							17.5	3300	100				BAS	10 943	343		9.70		-				
•	37.30		1116		3.19	+		24 (5)		2.33	731		893	D 10	3250		3.5	346		- 0			3.	,
1	2.4-	• •	45.7						·					0:7	9.425	474	7.000	3 43		- 00		4		
	, G 101		91 60		1,61			27.3	1.947	- 578	-1.49		1 2 33	:		480	***	2 49	·		4		-	
7	72.74	*		• • •				10.W	3 160	873	-	084	ann!	0.37	12.40	3	7: 67						-	
								1986			897		271	0.47	2 72			3.0	• • • •	-1		<b>_</b>	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
-	19,11		27.00	•	4			1270		QC.	474			-17			9 254			9 00		<b>-</b>		
1	37.57		35 (40		47				1,740			9'1	32->	047	-204	3 /9		-				의 은 의 공		
	34.44		40.00			-		•	1 376	1.5.	61.			0 43			4.504	1 44						
	14.01	20 17					_9 634			0 70			79		2.011					0		4		
	11 41	1501	- 19.67					20 41	321		340		141	-	170	4 27		.394	• • • • • •	e: 0:				
W 1	100 700	74 01	3957		1	7. 017	19.50	_ 73 M	-		719	-		0 57	4 110	4.37	1,77ve			- 0	** * ***			•
Y	44 64 6	25.17	78.23	439	37	7 06		•	677	. 104			477	0.20	3,500	4,10	2.5	4117		m) D:				<b>'</b> .
vi .		39 10	77.76	A 33 11	- 45	3 099	20.77	1500	- 415	037	403		349	0 43	3640	4.47	_3′06	4:0		10, 0				
ve .	20, 213	27.50	35.37	37.4	47	31 073	_12 47	, 20 G	\$22	2 103	\$57	¿ in	-34	0 48	4,045	4 40	_	4 39	·	21 0				
V38	55 041	27 (18	87 85	1 40 /	1.77	5 OP	37.16	10.77	1 320	1 59	. 02	. 051	7.9	0.35		4 16	7.2,0	300	·	e	18784	. 93 H	3.4	-
er ;	ົາາວາ	3120	26.44	4 35 6	43	J 351	17.50	21.3	650	0.78	47.5	0.4	25.7	0 31	22.00	3 94	4.04	4 81	1	221 .01	M 80.50	e 69.75	1.45	
	14011	17.4	7274	al ere	( a)	ni oa	LIVES	23 16	E ! /1	1 27	2411	07	7 7-15	0 %	16 532	375	15.4%	3,04		11	12 097.29	nj usa	1/ **	5 -
17.40	La ch	24.1	1 24: 20		A 101		411.0	3 20 E		177	77.5	000	19 677		\$27,413	217	****	278	2.5	m) er	つきつりいん		111 **	1 4

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUNLOS COMPUTOS DESTRITALES

#### ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELÉMI

				19	THE RESERVE OF	_					חוזה מחוו								CAMB.	_	MULDS	ADION	
1	PAR		PRU		PPS		PRD	-	SA COM	. 2	Patrice		POS :		P7 _	*	F-15.00		NO REG.		WALESOS	MAGS	EMI
	14 018	32 80	16.530	20 00	257	957		18 63	473	. 8 93	223		144	033	2,142	4 72	2.120	4 85	17	8 04	45,373	05.4	(
	13 673	24 16	23.188	41 49	301	0 70	12.570	27 34	304	971	334	650	837	9 43 1	2 457	4 41	5 560	4 10		8 05	85 747	1 302	
	12,727	\$3.02	25.403	45.16	474	07/	10,000	19 33	#14.	112	384	940	212	037	2 354	427	2311	400		905	84 200	1 526	
	13 879	\$4.50	2M 205	45 94	3113	0.03	10,845	18 91	_	T 58	304	000	251		2311	400	2120	375		0.05	57597	1 65*	
	5,976	19 00	20,475	48 47	318	0 /1	10 /59	23 94	720	161	200	946	783	001	1,512	237	1,767	4 80	27	0.00	4464-	` <b>^</b> • ;	. ,
	17,150	20.00	20,046	42 14	367	ORD	0,140	10 23	678	1 85	701	001	10.1	0 34	2 000	4 39	1.000	4	10		41.525	1 40	
	15 540	28 73	27.580	41.50	355	0 65	10 354	19 02	474	0.87	251		190	أمده	2,275	4.0	2.30		22	804	\$4 420		
	22,420	31 11	33 109	45 03	9.75	0.74	9 500	13 37	457	004	317	644	277	6.30	R 945	3 53	2,907	4 83		80	72 043		
- 1	14.600	20 58	22,584	40.71	361	0.50	10,671	19 00	***		366	47	240	0.03	2 354	4 14	8.317	4 13				12.	•
	:2.610	20.10	75.721	40.44	1,432	0.78	36215		345	1.85	1,215		- 80	0.45	7.834	4.24	8.844	301	A	• • • •		527	
	-8 081	31 83	79,170	42 37	307	242	9.777	85.04	47.1	082	319	*	218	0.38	2775	6.01	2.0	377	:		20.745	127	
1	14 853	26.79	26 201	42 49	Sat	0 25	72,163	- I -			379	*** ***	270	-:-	2211		2196	370	1,	t		-	
	14 300	76.05	22 012		417	0.78	10,407	20 40		105	340		220	000	2491		7,070	371				92.0	
-	19.730	76 00	22,210	¥ 72	540	0 7:	14.814	•	• **. * **	8.87	350		348	0.50	3 447	4 91	3 180				• •	. 12.1	
	20,011	20 13	45.825	40 47			23 D16	· · · ·	• . ,		*** **	<b>←</b>		.,				* 53		•	7		
;	72 430	33 63	24.243		847	-0 /4			•	7.74		1	300	0:0	2 300	4 60	4,761	- 470	•				
			** * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		_333	6 54				0.54	234	1	407	041	2 377		2510	3 60		•	# 74°	1.0	
. 1	70 874	30 14	27.654	- 1	497		17.374	.19 04	• :		3*4	• • • •	775	04.	3.334	. 490	2.700	* W	. 25	E 04	40.44	2	
	14,104		29 737	** ***	-	0.00	11,000		• •	081	447	*		0 42	7,155		2.070	307	1 !!	1 .00.	1,000	18.	•
	21,443		75.01.2	1	400	0.66	14 552		543	0 75	24	. 6 13	- 375	. 02	257	3 57		3 42	1	0.64	****		1
	27,797	34,54	36 852	200	586	063	16 470	1821	1.100	1.77		0.37	41		2655	0 175	2 900	3 22	<u>. 30</u>	. 00	60 ***	2 -	
	14 ; A2	79 78	\$7,071	40.00	1,275	0 95	27,610	20.70	13.7	1 05	pnc	2.051	رمع	8.00	6.175		8,100	3,98		00:	480	7.1	
	85 850	28.07	04.454	20	1,404	001	44,101	25 12	0,100	120	1,500	977	390	845	E.P.M	3 70	7.024	451	930	0.00	175 195	4 14	10
	47,407	25.77	15369	60	7,583	0.94	34,571	18 73	2 871	1.35	1,221	0.65	1,105	0 54	7,015	3 73	6.734	3 34	127	oc	167.435	7.7	•
	17,303	25 37	111 Bng		3,100	1 05	82,104	20.90	3 300	107	1,804	0 30	1.612	Q.46	10.645	3 00	1214	431	104	Dec	30x /%	. 6:11	7.
_	25.550	27 00	45.70	40 47	-	9.00	27.981	24.70	3.11	233	731	00	801	em.	3407	2 94		2 53	42	200	117 804	3.13	2
	****	2341	81,694	42 45	1,819	984	52,110	23.20	1,947.	0.00	1,47	0.64	1.239	050	8 429	430	7.000	3 55	7	60	215 900		
	78.711	30 45	63.129	36 51	1,000	0 05	24,000	71.3	2144	0 14	1,204	0 54	830	0 37	12 189	47	11.607	4.63	210	20	257.763	3 400	
1	38 678	30.10	50,361	39 12	1,070	083	30011	20 43	1,107	Q 97	407	1 0%		0.41	SCE	3 10	4.9.5	3.51				• • •	٠1.
	17,310	10.33	7.01	49.78	520	001	11.570	10 12	5.3	0 93	424	0.02	777	044	3,724		2234	314	+	7	• •		
į	17.570	72 67	3254	-	521	0.70	13,743		· · - : - ;		410	1-7 6	323	844	2.015	3.78	241	3 22	+		4		
	22.813	2717	40 901	41.14	-	0 71	19.47.0		+ +	1 23	B11		400	041	4173	4.2	4.904				-		1
	15 201			43 21	397	9.72	9.004	1			200		170		20.0		2257	-		-0.5			2
F4 -	11.00			40 33		0.50													*	÷ ===			
7 -	-				-		8.434	_	324			+	- 147	_03/	1,762	L	1.030	. 400		• -			
	7. 727	21.55		41.63	-	DR	18.40	1		123	719			.030	4.100		4.22	4 94		0.0	)0: 45'		2
- 1	15,147	25 81	_74.98	-	377	2 62	-			1,07	320	1 001	232	0.40	54.3	4.00	2 434	411	30	1 00	54 44	4	
vs	31,399	38.01		31 10	ALC: HE WASHINGTON THE	0.52	-			6.53	403	0 50	279	D 41	3 000	4 88	3.305	47	40	27	R. 51		
, - j	25,533	36.51		22 39	873	0.79	10,407	22.49	927	.00	967	863	434	9 48	4.04%	4 50	0.075	44	32	00	80.65	215	1
Viq.	55.001	2747	87,651	41.92	1,705	0.00	37,163	18 90	2.747	1.04	1,015	0.83	716	0 34	8 464	4.20	7,332	371	49	00	167 64	477	19
24	3/1.3	33 80	29 881	3321	437	0 54	17,397	71.74	639	0.70	400	95/	223	Q 21	3,746	40	8 047	8 00	33	00	E 6.7 6.77	100	
	112,356	23 30	20: /47	42 54	4,733	085	115 001	2400	P.271	142	3931	98	1.207	022	18722	3.00	15.400	3 16	411	1 00	49277		

TOTAL COMPONENTIALEST STATEGREEN STORE WITHOUT WITHOUT YOU GUISTONA VOTOS TARGOS



#### DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

# ELECTIONES FEDERALES 1994

REQUITADOS FINALES DE LOS COMPUTOS DE LOS CONSEJOS LOCAL Y DESTRACA DEL DISTRITO FEDERAL DEL DISTRITO FEDERAL DE DISTRITO FEDERAL DE PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

# **ELECCIONES FEDERALES 1994**

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

#### ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO PEDERAL

POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

							REMARK	APOS I	'OR PART	mo eo	11100				-	-	CAHD	•	VUI OS	•	VINIT		18 ECH
7	F44	•	PRO	•	PFS		PND	•	MECTIN.		РАЛМ	•	FOM	<b>FT</b>		PVEW	NO REG.		VALIDUS		HFR 525		1
	1,195 441		1,747,610			. 0.77	913.054		\$3,847		29 9.75					107 231		0.06	4.305,653	87 57	1240	21.5	4.02 244

# · INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DIRECCION EJECUTIVADE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

# **ELECCIONES FEDERALES 1994**

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

#### ELECCION DE REPRESENTANTES À LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL

POR EL PRINCIPIO DE REPUESCINTACION PROPORCIONAL

						RESUR I	ADOS T	OK FARI	יא כע	nea							GANO.	votos	votes	cia
PAN	2	C-PA	*	PPS	*	PRO	*	PPCRM	•	PARM	*	LUM	72	rt	*	PYEM	HO REG	VALIDINS	MAR OT	men l
1,185,840	27 Ch	1,747,679	49 56	33,974	0.79	B13,054	21.18	50,640	1 25		0.3	19,737	0.44	177,453	4.12	183 231		4,9,71952	,	1250

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

#### RESULTADOS DEFRITIVOS SEGUINLOS COMPUTOS DISTRITALES

# ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROFORDIDHAL

Total Suct.											nio Fo	Hico	-			-1 +			CAID	*	VDTOS.	*	votos	-	
	PAH		-		176	7	MD		L CIM		PARTS ]	- ·	NCFE	. 1	14	- 1	LAL M		WOULD		AVI DAS		MHITT		
!	14.834	32.10		35 85	757	0 35		-	473		277	0 49	149	E 73	7,1461	442	2,1251		- 15	0.04	e1 626	97 00			
n	12 855	24 34	73.718	40 49	363	0.69	13 623	32 01	367	0.69	337	0.0	23:1	0.12	2.48	4 30	5.500	3 00	27			07 48	1 100		
110	12,730	27 34 P	75 578		425	0.75	10 734	18 84	B10	0.00	201	_0-4	317:	035	2.367		2,718	2.80	25	0.05	35 ==0			1.	144
	14.004	23.50	25.367	-	305	B 45	12 631		975	_! 52	395	867	2.1	0.03	_ 2 371	3 00	2,105	364		0.05	87.70A	8/24	4	1	100.0
Y	8.979	10 20	20 436		318	0.00	10 /54	33 1R	770	1 58	700	04	19.5	0.70		3.7	1,767	3 67	37		44.847	• -			61
v .	12 501	25 57	70 174	40 00	344	8 78	_ G 1817	18 55	493;	1 79	794		77.4	600	2001	47.	5 000	4 04	!						
48	15 963	20 80	27 627	40 58	355	2 54	10 3/0	16 50	4/4	985	751	D 45	1945	333	27.7	3 43	2362	424	- 23			i c. h.			0.00
Ani	27 436	30 30	33,131	44 70	\$30	0 72	9134	15 cg.	193	08	311	043	213	8 ···	2.551	34.	5 015	301	18	.00					
fX .	18 636	20 00	77 634	20 20	382	000	10008	18 50	677	. 09	3.14	0.0	740	0.47	2 321	4 04	232		:3		******	97 54		20	
18	52814	27.30	75.774	26.33	1 422	0 74	38.220	10.85	3 495	1 80	1,315		916	0 44	2 .15	4 12	5.045	5 43					31.40	374	100
21	18.127	21.13	74 700	41 84	337	0 54	0 800	15 11,	403	0.07	210	0.5	718	0.37	2.03	3 07	2,150	3 60	. "	C 25		G7 R2		3 .4	
XH.	14 953	25 00	24.204	41 50	541	0 92	41 186	19 17 1	963	145	3277	055	774	047	2212	378	- 2 267	3 64	. 17	9#1	•		7		
Rtiff	14 384	26 27	22.0%	40 10	417	0 70	10 546	10 04	460	1 07	347	717	218	0.1	2 450	444	1,942	3.01	. 13	F 12.7	1	100			111.0
XIV	toeto	27 40	27,570	37 00	947	075	14 961	2041	610	0.85	3'4'	F	353	D :4	3 ACR	4 76	3,185	. 440		E C4	10 11.7			-	
EV	29 648	25 41	45.00	38.32	846	873	23 047	19 75	2597	2.23	11.	0	5/1	0.41	5700	4 48	4.792	409	33	9.77	113 377	30.12	**	4	
EVI	27 490	33 20	26.800	38 03	337	0.40	11.352	16 82		04	279	0.25	4.7	8 60	2 376	3 32	5333	3 74	T.	063	96 399	. 51 77	1 **		
XVII	20 118	79.34	27,700	25 32	487	0 00	12 415	17.00	620		47.7	D	2/6	2.77	3,364	4 75	2775	3 43	. 25	694	69 7EG	r	* 177 %		
EVIN	14 120	25.05	22 773	4.5	379	007	11,005	20111	425	0.74	443	0 47	215	0.32	2,197	3 42	2.075	377		0.45	63 67	20 1.7	1		
217	21 485		29 90	-		0.06	14.576	19 47	549.	0.73	57:	0.m	and a	0 37	2 000	348	2 406	2 34	79	8 04	73017	0,54	1 - 11	412	+
FF	27.744	100	36.99		300	-004	10.405	1777	1 510	1 93	51-	0-0	**	5:18	3 687	31.5	2 914	3 19	30	6 73	85 45	4/50			
- 3 X t	34 750		52.12	30 10	1,237	9 93	27 633	20 13	1 344	101	mai	U 56	647	0 49	6 180	41.4	5,172	7 14	45	0.03	170 977	07.7	3.952		
faxe	45 509	25 35	84,670	200	1,604	0.89	44 120		2 10-1	1 17	1 204	271	7m:	11 44	84.79	247	7.976	440	6	9 15	175 100		2.4/2	1.5	
Agta	47.557	24 46	85 454		1,556	0.77	34 700	1763	2 035	131	1,721	011	1 17-1	0 37	7 1111	3 2	0.739	347	\$27	0.09	185 07	40.00		1. 4	19 7
XXIV	77.274	24 70	171.61	-	1,190	- 0	₩ 121	20 25	130	105	1,806	0.56	1 411	045	12,641	347	13 147	4 20	104	6.21	704.62	22.46	27.	**	215.41
XIV T	25 579	22.25	45.40	-	807	0.78	17.072	24.53	2 879	2 23	731	0.64	80	9.78	3 976	3.49	3,950	3 44	42	0.04	111,792	0.1	12 1454		346)
ERVI	50.616	2275	91,794	41 27	102	20	50 172	22.55	1 049	2.00	1.01	0 64	1231	0.57	9.47	424	7,670	2 49	79.	0.4	210.201	87		211	- 1
LTVE	78.750	20 01	83.81		1,000	04	14.75		2 103	803	1.40	034	6311	0.32	12 14/	4 64	11 043	4 45	210	0.00	736.65	98.71	1.00	1.0	
ERVIN	36 975	70.00	50.470		1011	9.81	20 305		1.181	D 90	toot		535	0 40	5.002	3 95	4671	3 10	34	9 3	120.32		3	150	10/1
MEIN	19 32/	20 50	25.97		570	0.80	11 507		590	0.02	-	0.95	270	D 43	2,735	4 19	2.757	349	19	901	63 /50			3	
XXX	17.741		32.67		577	053	15 016		1,000	237	411	634	3.4	0.43	7.673	360	2 458	321	35	01:1	7-13		1 15		
PI	20 005		40.73		771		19.524		1.346	1 32	611	650	404	6 10	4,172	1 10	4.522	4 44	20		DE 011	. 10.	- 40	4	
*****	15.72		22 12		307		8 700			- 272	244	0.44	176	0 23	2014	307	2,200	4 12	7(8	0.02	53.52		11.0	-2	
S.E.XIG	100	-	10.379		232		8 472	72 40	3.0	272	747		- 144	D 36	1,770	4.20	1,521	3 33		0.4				2.74	1
KENTH		26.82			742	100,000	20 141	21 12	1009	77	5/7		0.4	250	7 054		4 50t	4 72	1 - 12	91.1		9/3/			
AXXIA	77, 343		36 601		****										7 892	- 1	-	4.00	29	0.4	20	07 10	- 7		A .
ZZX	15 167		74.87		370		11.727		5.9	_104	2'41	G AU	3,1	0.77							91				
XYXVI	31 350		77.30		473	251	13 192		416	451	423	0.49	3.00	0 45			4.029			31					
K-IXVH	25 154		25.400		673		18.022	Am. D.	973	_: 🕾	50.7	21.15	4.1	0 47	4 5-43	4 40		4 39							
EXEVE	_ 55.143		B2,976		1,707	- 200	37,230		3,745	-1.52	1,034	7.1	217				7.3.8	3.53	Print 1	8:2					
EXPIR	27.414		25,045	4	478	-0.53	17,520		613	0 17	451	0.1	255	0.31	3.250		4 058	4 91		-113	-0:13		1000		
71	117.424	27 43	202,680		4,731	_ C 85	115 836		9 673	1 37		0.79		0.15	18,748	3 75	15.417	3 01	•	3 4	462 403			-	
TOTALE	1,100,843	271 34	1,747,671	39 49	33,974	0.77	P13,C54	70 63	53,843	1 21	26.00		107.11	6 43	1/7,480	4 01	166,231	3 60	2.541	- Cto	4,300 0.	47.7			

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

#### RESULTADOS DIJFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

#### ELECCION DE REPRESENTANTES À LA ASAMBI EA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

(DESTRITO)								ar sin	IALIÖS PL	in i'ai	TIĐO PO	tinco		- 100	-	1 (i. ) ( i. )			CANO	Α.	votos l	va:	-
	PAN	-	COL	1 4	Tries 1	* 1	inti :	*	IT CHN	<b>%</b>	PARM	*	PERMI	* 1	rı l	*	PVEM	*	NO REG.		VALUE !	9411 T	** ile
	14,934	32 67	18,552	20 43	24.7	0.57	4 1/77	18 91	473	0.93	777	๊ก คว	141,	0 33	2,146	4.0	2 125	4 06	17	3 04	Att April		500
b	13.055	24 94	23 218	41 50	343	0.70	12,1,72	22.5	317	971	3371	0.00	710	D41	2.465	8 41	2,700	4 03	27	P ***	41.442	4	
100	12 758	23 02	25.578	46 15	425	9 //	10,730	19:37	613	1 12	3624	0 66	715	0.7	2.70	4.70	2 218	400	76	n.	50.400	9 . 5	-11
IV	14.074	24 20		45.05	395	130	10.111	38 91	1904	1.57	313	064	250	044	2 320	400	2 186	3 75	20	· · ·	57.794	4874	25-44
	8.978	10 07	20 438	• •	319	971	10 7:31	23:50	77.	1 61	2.4	C ar	183	0 41	1,513	3 37	1,707	4.59	27	9.00	24 1142	- 50	2.3
195.5	12 901	20 27	21.126		304	O.W.	2 181	19.0	20	1 25	27.0	032	184	0.341	2 (2)	4 33	2 200	4 10	10	000	47.7.7	4.5	1.50
1-0-	26.063	20 23		41 49	30.61	0.65	10.77	1900	471	257		2.41	331	U 10	2 221	4.0	2 702	4 33		20.1	54 514	41.4	r
Will I	22 456	21 (3		45 Pb	5 10	0 /41	9,6,4	10.32	411.9	01.4	317	0 44	27/	031	2 953	3.3	2 912	4 03	12	a .	72 24.	10.1	24.0
	10.00	20 14	22,634	40 21	382	0.56	10.50	10.00	ear.		304	0.71	240	0 42	2.327	4 13	2.321	418	20	0.04	30 217	1 2.0	65.00
<u> </u>		200	75.724	Ø44	1 422	0.76	38.2	2141	3.455	163	1.315		Real	0.45	7,833		5 045	301	30	0 83	187,210	700	40. 1
<u></u>	52,814								454	0.62	319		718	0.34		401	2,190	377		0.02	51925	1.00	
X1	18,137	31 8.7	24,346	42 56	377	0.53	8 100	15.4%	, - ',			0.56	4	1	2.263								
201	14.000	26 ??	34 334	42 50	941	0.95	11,107	10 54	4.1	1 04	372	0.46	2/4	0 46	7.715	3.64	2,257	3 95	27	000		1 677	
2015	14,384	36.95	27.058	41.20	417	0 10	1.1547	21.54		1 175	342	0.4	236	0.45	2,450	_460	1,987	371	13	0		1 %	50.14
30V	19,692	28 01	27,570	35 64		0 77	14.97	21 07	***	0 4	354	4.0	350	0.43	3,454	4.63	_ 3 195	4 50		004	76.47	4 14	17.0
ZV	79.040	20 15	45,814	40 47	815	0 15	7.1047	** .*7	7.1	7.	- 79	0 5.4	573	0.50	5,709	4 50	4.162	423					4 44 4.
XVI	27.467	33 43	26,308	20 63	333	0 50	11,707	17 15	3.4	0.55	2.57	a".	407	061	7,378	3 90	2.02	3 10	27	en	F# 389,		11.4
XVII	29,718	30 11	27,763	60.36	407	UMA	12:415	10.04	5/1	001	351	0 11	778	D 40	2 364	4.60	2,778	4 04	25	_00	6A 774	1,814	21-1
EAN .	14.120	26 33	22.773	42 43	370	0.00	11,005	20.01		0.41	447	0.04	215	041	2157	4.02	2 970	3 87	11	0.02	53.671	1.79%	5.00
XIX	21,465	29.70	29 905	41 08	499	D GA	14 57%	111 07	50.	0 75	574	0.77	275	0.35	2 000	3 57	2.498	3 48	30	0.04	77.00	1 2:17	41 A
XX .	27,354	30 24	30,987	40 85	583	015	16 45:	10.33	1,510	110	516	0.7	446	17.49	3 PK 0	4 08	2,014	3 22	30	000	9:41	* 54	47.6
222	34,790	20.76	52,122	40 10	1,237	0 05	27,633	27.5	1,745	105	291	nesi	642	D 49	6 780	4 75	5,172	3 94	-	Çm	120,077	* 31 F	****
X304	45.609	Se 00	24,870	36 F3	1,004	0 11	44,120	24.11	2,10%	3.73	1,284	0.73	790	0.45	E.038	279	7,070	4 91	0.36	0 -	475 844		1eres
XXXIII	47,952	25.20	85 450	45 43	1,500	0.84	34,200	18 22	2.935	56	1,221	0.65	:,106	0:0	7,031	3/4	5,739	394	177	003	186.077	· * 7. /	91.9 1
FRIV	77,274	25.36	111,017	30 64	3 766	1 05	82,121	20.00	3 10	7.00	1,86,9	0.50	" in	0 45	10 541	3 40	13 147	431	104	6:57	370	D 1 454	711 4
XXV	25,579	22 00	45,400	43 91	- N7	1000	27,622	24 711	2 670	~ 40	7.11	0 45	80.1	0.63	3 996	3 57	3,980	3 55	42	E 04	111 70	4 ***	1119
220	50 516	23 40	D1 704	42.45	1,022	0.84	50,177	2.3 7-2	1 047	0.70	4.75	0.00	7.751	0 49	9.431	4 36	7,676	3 35	70	064	215 22	6.10*	5 1 1
XXVII	78 759	30 45	93,815	24.51	1.560	0.5	54,751	21 .55	2 100	0.64	1,4.7	0 55	2.0	0.32	12 197	4.73	17,045	4 55	218	0.04	25011	4.087	
E2330	36 925	30 17	50,470	39 12	1,071	0 73	26,305	്നം	1,101	0.97	ומית	0.4	57	041	5 092	205	4,021	3 94	30	000	125	3,412	1.75
KXIX	19.3271	30 31	25,983	62.75	5/3	0 91	11	15 13	527	043	425	067	2/2	0 44	7,735	429	2.258	354	10	011	. 63.00	1 - 41	- 11
REEK -	17.963	23 67	32 872	43.83	577	070	15.618	21.72	1000	2 42	411	0.00	324	0.43	2.623	3 70	2 458	330		067	24 147	1	54, 4
NAME OF	79.835	27 (8	40,731			0.74		19 21	4.34	1 16	671	067		0.41	4,172	4 71	4,522	4 97		er.		2 /24	
NAME :	15,277	271 44	23.122		397	0.72	9 703	38 12		D 72	244	0.45	170	033	27714	3.70	2,250	4 22		07.7	1 10 147		-45
EXEG	11.137		15 377		200	0.53	6 572	20.05	329	0.01	742	0.01	1-0	0371	70	4.33	1,633	405		E-4	13.	4.1	411
					742	ניהס	20.111	21 70		1 18	572	2.2	652	621	3 494		4.501	4 35					
XXXIV	27,343	2407	30,601	41.81												-				0 01		2.1%	
XXXA	15.167	25 60	24,5/3	42 12	379	0 65	11,727	20 14	- 3	. ! C!	301	0.01	731	면 4인	5,465	484	2,411	4.12		0.0		17/2	
INDIX	31,380	26 89	27,303	3.93	423	0.25	13 102	1. 3.	418	0.5.		9 50	322	-0.47	3.635	4 30	3,505	4 34		000		••••	-
XXXVII	27,354	26 20	35,400		E73	0.75	19.422	50 90	727	161	559		415	0.48	4,048	4 50	4,029	4.40		004	#7 491	2.173	27.15
FREVID	55 143	27.89	87,978	61 72	1,707	0 40	_37.7301	16 31	3.74	, 114	1,034	0.25	7./	0.36	. 0 492	4 20	7,338	371		643	197 972	191	1.0
PERIK	27,414	3370	26 945	33.1	413	0.4	17,5271	21 71		f. [46	41	0.57	**;	0 31 į	3 25/8	4 07	4.05.6	ູະກາ		804			1,610
XI.	117,474	23 72	2.17 API	47.51	# 231	£1 =34-	874	21-17	6.00	* 17	3,0%,	OPI	7 749	0.40	16.74%	PM	15,417	3 10	Att	200	43.		40
TOTALES	1, 1rd, 849	7/ 05	3,757,5,14	40 . 5	23,675	71.79:	013,05*	71.15	52,633	1	raner.	13.F	19 232.	0.47	177,480	4 12	160 231	3 10)	7,531	DIE	4,200,650	1 ** ***,	440 0

NOTAL LOS PONCENTALES ECLAN CARCIA ADOS SIGNAL VOTACION VALUA PRO CONSIGE AS VICTOS NULCOS

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANZACION ELECTORAL

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

#### ELECCION DE SENADORES DE LA REPUBLICA

CHIMITE								NE SUL	ADOS P	OR PAR	1200 PO	UTICO							<b>690.</b>		vetos '	V1.105	WOTAC!
	PAN	74	PRI	76	PPS	~	PHO		PECIEN		PARM	× :	POM	-	PT	*	Pople		<b>=0</b> Æ@		VALENOS	MUNDS	ENITE
	14,835	30 06	18,110	39 68	234	051	8 680	19 07	461	1.01	210	0 40	122	0 27	1,756	385	1 418	311	17	804	45 843	847	40.
H	14.071	25 03	24 532	43.07	304	0.54	12,170	21 67	512	631	285	9.51	236	0 42	2.720	_ 3 05	1,727	3 07	4	0.07	95 710	14	
100	12.727	22 04	70,825	40 31	371	0.67	10313	1853	249	134	318	0 57	276	041	2,188	394	1,778	3 70	10	0.03	55.497	1 425	*
~	13,591	24.18	27,770	48.02	. 336	0.56	10,300	17 97	949	1.84	331	057	187	0.32	2,165	374	1,590	2 04	17	00		1 520	15.
v	9.440	20 07	21,323	47 37	230	0 52	9 821	71 82	7/0	1.71	202	0 45	178	0.40	7,486	320	1,500	3 46	22	965	455.5	• • •	
u	12,433	28 15	21.420	45.02	311	0.65	a 825	1855	941	5 Cu	275	0 5A	184	0 34	1 200	3 37	1,523	3 20	30	200	47 183	120	
VII :	18,270	20 74	72 270	42 52	303	0.56	10 152	1015	1.01	124	251	046	169	0 31	1,001	3 37	1,173	374	73	e na	54.734	1 9	••
VIII .	21,781	3018	35.289	40.00	274	0.70	6 744	13 53	504	0.70	295	841	180	0.26	2 088	2 00	1,921	2 00	- 2	0:2	72 177	• ***	
IX .	10,408	30.00	24 305	42 90	481	0.61	10.050	18 15	7:41	1 33	326	0.56	200	037	2.106	3 73	1,723	300		0.00	Short	4	37-
×	52 539	77 BE	79.252	42 05	1,155	051	37,701	20 00	3.589	1.95	1,207	0.84	777	041	7 480	367	4,631	244	40	0.3	105 47	1.8	***
XI .	17,080	3037	25,347	45.07	279	0.50	Arno	1541	125	1.11	_ 300	0.53	5.05	036	2,134	379	1,590	2 83	15	G C	20.54	***	• •7
70	14,784	25 63	75 304	84 71	410	072	10,644	19.65	1 649	184	3:7	053	224	0.30	2,120	3.73	1,731	304	36	en		12	• •
Kust .	14,121	26 33	73.35	43 54	222	D54	10.621	1970	644	121	351	0.67	180	0 32	2.157	6.36	1,007	3.11	24	0.0	51847	-1 1	5.5
XIV	19,370	27 24	30,267	42.71	430	0.80	14,365	20.20	750	1.07	323	0.45	. 240	034	3,121	4 35	2,120	70	12	6.	71 144		
xv	79,210	25 71	49,177	4327	745	0.00	27.431	10 74	7,501	2.25	777	D 64	457	0 40	4 684	41	3.004	9.51	-	00	pres	7 %	,
zvi _	23 000	3401	27.103	40 78	207	0.45	11,105	16.75	24.0	0.04	239	039	202	0.34	2,112	311	1.747	2.0	3 2:	e0	95,457	1.2	67.5
XVII	20.520	28 63	30,802	43 42	301	0.57	12,000	17.43	712	1 62	354	051	750	034	2,730	390	2,014	2 00	27		s, es sir		72 3
xvm	13 908	. 25 85	24 457	45.36	267	0.55	10,574	1970	511	093	325	000	178	0 33	1,548	36	1,025	30	2 1	0.2	(10.79)	- 1	
xix	21,78	267/	30 543	41.72	481	0.0	14,574	159	650	080	448	00.	278	031	2,481	34	1.981	27	1	90	73753	* 10 m	4 37
XX	31,27	20 00	38,243	42.50	470	0.57	16 346	17.9	1 489	1 54	501	9 5 5	357	0.30	3,480	38	2,328	25	el 31	<u>ij_</u> ee	1 01612	1/6	
жж	34 450	20.43	\$5,47	42 55	912	0 70	26,95	206	1,599	. 7	252	956	521	040	3.591	4.21	4.036	3 11	6	00	130 377	200	121
XXXII	44 555	2524	70.285	3981	7,412	0.80	44.015	249	2 197	12	1,571	0.51	677	2.31	5.794	3.21	5 947	33	7 5K	. 0.	175**	4.50	
XXVIII	47 40	25.53	58 477	45 80	1,7124	071	34.01	18 17	3 3 1.45	1 176		040	827	041	6 HS1	30	5,705	2.5	41 19	5 6	16-45		
KKIV	75.30	24/5	118.76	24.67	2.00		82 45	, 21 .	1000		1 631	0 *2	1 521	0.40	9595	11.	9.77	٠.	4: a		3 3517		

NOTA LOS PORCENTALES ENTAN CALOU ACIES SCIENE VOTACION VALIDA PLO LICADACINA VOTOS NILLOS)

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

# RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

#### ELECCION DE SENADORES DE LA REPUBLICA

DISTRITO								RESUL	TADOS P	OR PA	TIDO PO	MITTO	1						CAND.	*	WOTOS	VOTOS	vitte:
	PAH	78.	m	-	PPG	74.	PRO		PFCRM	*	PARM	*	PDM	*	PT	*	PVEM		NO REIL		VAL DOS	MULDS	i santu-
XXV	28 350	23.30	46,750	41 51	<b>68</b> 0	0.61	26.672	23 08	3.006	2 67	719	084	810	r 12	4 153	370	3 423	304	55	ons	112 553	264.	
NO.	50.015	23.04	97,836	45.02	1,574	0.72	48,520	22 47	2 105	101	1,355	0 52	705	0:1	9 347	3 86	87:4	247	50	003	21/291	4,,	24 1
XXVIII .	77,502	X0.60	104,415	40.50	1,375	0.53	51,714	2007	2,419	004	1,230	0 48	£33	027	9.878	301	8.476	320	718	0.00	247 690	4164	2**
XXVIII	37,445	78.91	54,002	41.70	908	070	26,136	20 18	1,254	0 97	eng	0 53	457	0.35	4,975	340	3 550	P 33	35	0 93	( 129.50°		-1
XXX	12,095	26.80	27,263	42.89	450	0.72	11,547	18.06	545	1 01	325	051	234	0 7/	2518	3 93	1,772	. 271		001	1 E1 e50	1,951	
XXX	17.892	23 74	33,911	43 00	821	0.82	15,245	20 42	1 017	2 54	421	0.57	264	0.35	2 873	172	7,000	2.77	54	001	i L TLDES		7
x COR	26457	20 48	43,137	49 13	879	0 83	19 672	1697	1.672	1 67	566	1	.756	036	4.005	450	3 480	349	15	007	100 1000000	7/	100
KXXH	14894	27.76	24 655	45.99	307	0 57	9.433	17.72	437	0 67	210	C 27	120	0 27	1.024	348	1622	3 23	12	502	51610		
XXXXIII	10 562	27.12	17,519	43.53	210	0.52	8,145	20,15	403	100	720	D 54	143	0.35	1,493	357	1 234	303	20	0.05	40 445		.8.
EXXIV	22.553	24 84	47,630	4763	661	0.71	19,360	20 82	1 233	1 32	590	0 63	457	040	3810	4 00	3,301	364	24	0 00	61.07	, ,	
NXX	15,193	23 81	25.817	454	334	0 57	11,407	1034	649	1 10	373	0 55	195	0 33	2.331	345	1,780	303	23	904		1111	
NOON	26,191	36 01	32 216	30 75	421	0.53	12,000	15 92	597	0.23	324	0 40	2.4	031	2,953	353	2,250	278	33	004	i biles	4 400	15
NAMES .	24,740	27.43	30,007	47 90	529	9 50	17,770	1970	1,070	I 19	538	C eo	255	0.78	3,577	391	3 033	335	33	004	5.197	,	
XXXVIII	55,775	27.60	86.403	44 12	1 431	071	3/264	18 60	3,073	1 53	1003	01.1	805	220	7,194	71.3	5 05:	282	43	000	eli. Na popiare	10.476	
ETRIX	25,023	<b>31 84</b>	31.633	30 24	354	044	10,725	20.57	012	1 00	318	0 39	249	031	2,674	373	2 3/3	200	3,	0.04	ar 152		
XL.	111 229	23.07	200,006	43 50	3,571	0 73	114.545	23.78	7.322	1 50	3,527	073	1,659	0 34	17.512	363	12.58	287	304	000	482.075	15.000	-
TOTALES	1.152 500	26 65	1,857,831	42 (8)	28 307	0.00	895 210	20 76	58 1/4	136	24 782	057	15 806	8 37	.sa 7.m		120,4/1	•		1	4,524,1161	i	

MAYCHHA:

MAKERA MAKAMA A

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

#### ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OTHER								esin T	ADOS FO	PAP	rhas to	vico							CANO.	-	SOLUM	WHOS	P-FIAT
	PAN 1	-	PRI	*	PFS	-	PRO	* 3	TONN	46	PARM	Ψ.	PDM	*	PT		PVEM	*	NO REG		VALIDOS	Neatha	4 44111
	14 ()14	30 50	18,836;	41.17	158	0.34	8913	10 4R	285	063	124	0.27	130	0.56	3 373	511	976	2 13	32	ec,	45.915	**	
. 1	14.426	25.33	25.725	44 28	232	041	12 369	21 71	274	048	168	0.77	16.	07#	2 785	4 69	1 207	2 26	33	0.00	50.00	4.00	198
911	13.355	23 00	27,100	48 48	252	0.45	10,481	18 74	453	0.01	177	0.32	161	0.20	2 575	461	1,332	2 38	21	0.04	55,814		
ıv	14.639	25.18	28,107	40 34	533	0 40	10 362	17 85	961	0 96	181	071	177	0.30	7,573	447	1,267	217	22	500	\$0.147	* **	
v	10 173	22 08	21 000	47 80	187	041	9 793	21 35	SC).	1 22	134	0 12	140	ורמ	1 510	3 05	1,130	2 47	- 31	6.7	45,77%		7
vs	13 (26)	26 95	21 564	44 85	229	0 47	8.977	18 56	684	1 47	:85	2.39	•17	0.77	2 352	4 87	1,152	2 56	79	0 97	47.311	121	
VII .	16 485	20 03	23,768	47 15	(80	0 33	10,063	18 30	340	ou	1 179	0.25	171	0 29:	2 212	4 97	1 210	5 31	39	85	55 Cm	14	
VIII	19 8017	26 94	39,714	8320	182	0.52	9 795	13 46	273	0.36	167	0.77	154	023	2.510	340	1,336	1 04	97	000	79 78 9	1	
ex .	19.758	29 42	24,770	43 49	277	0.39	10 535	18 50	458	0.60	154	6 25	151	027	2 104	4 58	1,767	8 77	30	07	58.2	110	
*	53 934	29.57	e7.480	42 54	805	0.43	38.065	70 14	2 439	1 37	799	0.42	5/2	0.30	7.847	4 15	3.475	1 8	904	00	189 600		+2
XI.	18 045	31.38	25,598	64 42	214	0.37	8,935	15 51	177	057	163	0.50	164	0.76	9,913	500	1,500	2.00		50	57571	- 0	
NA .	15,575	27 21	25,389	44 57	873	048	11.091	1935	701	17	***	0.75	183	0.26	2 536	44	1,150	5 64	11	o c	รัฐธรรรก		
3071	14 819	27 511	23,602	47 82	235	044	10.823	1972	337	663	204	0 33	134	0 25	5 696	50	1,707	3.5		1 00	53 87 4	t	
XIV	10 524	27.83	31,062	43 50	300	0 42	14.224	19.57	334	0 55	X15	0.30	187	<b>528</b>	3 /27	52	1,520	21	2 21	00	21,79	177	. 4
xv .	30 701	26 60	49.701	43.39	577	050	27.072	10 07	1,754	1.53	435	0.34	324	920	5.474	47	2.670	2.3	si e	00	114 644		. 10
XVI	22.310	33.74	20 551	42 53	171	025	11,003	1640	255	0.74	121	0 18	204	0.37	3,101	4.7	1,217	1 0	. 4	D C	7 . 4.7,424	-	
BLD.	22.763	22 en:	30,244	43 64	278	040	17 339	17 81	411	0.5	210	033	175	0751	3,815	48	1.547	22	3 3	3 25	5 612		
XVIII -	14512	26.27	24.965	46.06	182	034	10,313	19 02	293	0 5	193	03/	127	023	2.455	45	1 127	20	6 1	00	3 5000	19	
<b>27.5</b>	77.333	30.34	30,470	41.40	302	042	14,802	23 12	367	0.50	258	0 35	173	0.74	3 240	44	1,62	, ,,	1 7	2 00	3 000		
xx	27.151	3C 31	39 202	49 43	355	0.39	15.314	18:3	1.105	1.27	2: 300	r 34	274	0.22	4 513	44	4 1,54		1 3	0 07	3 00 40		
223	35,54	27 47	\$8,050	42 84	001	0.45	27,465	20.04	875	. 00	6: 450	0 35	398	0 20	6 154	47	2.913	3 22	3 6	0 00	a 19195		
EAR	45 107	25 53	71 345	49.38	82	047	45,140	25.55	1,321	07	9, 67C	0.36	443	025	6,717	39	0 4,365	24	8 85	5 3	1 156 68.	, ,	
37KHI	49 661	25 751	87,905	47.39	020	049	34 585	1823	2,351	12	4 757	041	712	0 30	7,309	38	5 4.08	21	5 20	6 0	1 189,77		
EXIV	28 326	25 521	719 842	39 61	1.88	0.01	45 40	27 82	2 374		5. 1 135		500	0 29		+	0 641	90	·············	al or	30/883		e 14

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

#### RESULTADOS DEPINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

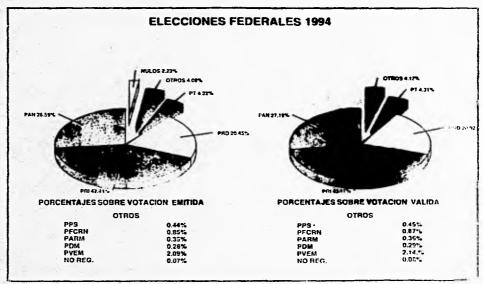
#### ELECCION DE PREMIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANDS

DENTED							1	REBUL	TADDSP	DR PAY	TERO PO	UTION						+	CHANGE.	-	VOTOS :	WITES.	WITACI
- 143	PAR	76	PFH	76	P72	•	PRD	•	PFCRN		-	•	POM	•	FT		-	-	100		ANTIDOZ	NULOS	t wint
XXV	28,088	24 80	47,211	41.85	536	0 47	20,458	23 48	2.208	1.90	491	0 43	FDÈ	0 62	4.024	410	2.430	2 18	70	0 07	117 767	2,917	***
XXV4	\$3,007	24.24	91,790	44.94	1,133	0.52	49 279	77 53	1.376	0 63	835	C 26	881	0 30	V 220	4 22	4,743	2 17	73	C 03	2 57.4	4 852	911-
JORNAI	79,730	30.42	106,302	41.10	783	D 31	52,443	20 27	1.047	0 40	900	0.27	946	021	12.483	4 62	5.442	2.10	949	0 10	250 0-1	3,797	200
MAXOR	39,000	20 83	54,129	01.61	541	042	20.621	20 47	770	D 50	841	0 34	380	0 36	5.634	4 33	2,749	211	23	0.02	137.571	2,73	77.7%
XXIX	19.437	30.18	27,705	43.18	315	0.40	11,722	18 23	362	0 50	208	0 37	200	0 31	3,053	4.74	1,266	1 67	20	0.04	64 369	1 151	
XXX	18,096	25.00	33,867	44.95	315	042	15.474	2052	1.541	2 04	253	0 34	218	020	3,210	4 26	1,500	<b>8</b> 12	48	0.01	15 457	1 553	- 7
XXXII	27,978	27.84	43.370	43 16	413	641	20.010	19 92	839	0 86	340	0.35	300	031	4 768	472	2,316	2.20	30	0 03	100 491		40
XXXXI	14,431	25 78	25,620	47.55	325	942	9 841	17.89	205	0 53	160	0 30	110	0.20	2.230	4.10	1.187	8.18	13	0 02	51992	1 710	55.1
K-KH	10 947	26.76	18,084	44 73	194	0.30	0.30c	20 50	275	0 55	128	0.21	180	0.36	1,871	• 10		2.10	87	0.07	45.917		** 12
PANY	24,273	25 80	40 846	43 58	483	049	19.791	21.12	819	0.97	409	8 44	315	034	4 380	400	2.355	2 54	22	130	W3 723	2 . > *	95.00
YX CT	15 760	26.63	22.871	45.32	205	035	11,346	18.13	367	0.65	300	0.34	130	0 23	7,990	4 20	1,373	2 22	28	0.05	39 77	1 455	C .
X.XA	27,720	34 07	33,005	41.57	264	0.32	12.369	18 45	256	0.31	173	021	196	024	3.004	4 00	1,870	2 09	80	0.58	813":	, , , ,	4. 4.4.
INY CK	25 650	20.35	38,010	49 07	361	0.40	17.855	19.71	257	0 00	341	0.36	274	0.52	4,345	4 80	2,190	2 34	37	0 =4	DO 575	1,47	00
XXXVIII	54,341	27 20	91,001	45,55	980	0 90	38,162	19 10	2 454	1 08	588	0 34	465	0 23	7,882	3.94	400	2 03	70	0.04	190 759	4 112	794,7
XXXX	25,577	31.36	32,440	39 79	214	0.26	18,933	20 76	399	0 49	179	022	204	0 25	3.942	4.71	1,708	2.00	40	OC.	21.447	1.172	*
XI.	117,292	84.15	211,234	43 49	2,050	0.95	117.003	24 10	5,144	1 06	2 325	0.45	1,352	0.28	18 419	3.70	Ø.833	8 C2	361	<b>c</b> c.	4857	:**.	
TOTAL E	1.181 654	27.10	1,880,721	43.41	10.350	0.45	809,235	20 0	37,782	0 67	15,500	0.30	12,413	0.20	167,380	4 31	82,820	2.14	8,213	D 02	4,345,477	err.	2 4



# DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

# RESULTADOS DEFINITIVOS DE LOS COMPUTOS DISTRITALES DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**DISTRITO FEDERAL** 

DIRECCION EJECTIVA DE ORGANZACION ELECTORAL

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

#### ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

																						1000		
DISTRITO								RESIZ.	ADOS P	NI PAR	ומוס ויסו	UNCO	7	****		-			CAMET.	-	V0105	voios	WHIST TO	11/11
7	PAN	*	Ppr	*	PF8	-	FFID	*	PF CRIN	%.	PAIM	*	PDM	*	***	*	PVEM		NORES		WALEDOS	NULO!	10 5 15	
1	15.782	34 87	15 509	34 47	256	0.57	4,636	1953	5/3	1.6	2.2	047	16.2	: 37	7 225	410	1.617	4 23	25	0.00	417.4	13.77	2.	
	14 24	25.48	22 8-7	4287	407	.c 73	12 0:1	27 13	431	0.4	400	055	771	0 29	7.497	4 **	2 637	364	27	0.04	5444	1 42*	+-	
48	12.92	23 57	25 224	45.04	410	0.74	10.483	1964		* 15	331	at.	313	C:	7 507	454	2 017	3 70	17.	903	\$5 050	1.602	10,10	
IV	1200	24.31	20 701	46 47	391	D 68	10 632	1849	1,057	1 84	341	250	267	641	2757	39.	1,865	3 29	16	0 03	\$7515	1 007	50.16	
V	0.493	- 21.14	89.451	45 58	761	0.58	10.151	\$2.61	775	1 62	270	0 49	185	Ce.	1 708	3 67	1.000	371	3.	0 07	44 P 17	1501	41 14	
V1 1	17 785	20 00	20.431	47 85	367	0 83	8.837	TA C	ger	1 29	22.7	980	177	C 37	197	415	1.774	3 73	15	0.04	425.0	. 47	1 4	
Vo.	16 975	31 13	20 317	37 83	329	0.73	11,383	20 24	5,015	646	232	041	.711	1.72	1753	353	234.7	4 23	27	6 05	54.4	ų,		
WII	23.555	32.75	35 623	e4 63	363	D 49	10.012	1372	477	057	31.7	642	242	0.14	7.367	3.4	2500	7 48	15	6 02	71 317		*4.2	b i-
ex .	15.777	29 77	27 932	46 82	377	6 67	10 677	1891	205	. 18	7.14	05.	210	044	2290	3 24	2017	357	27	0.04	56 - 8	1.4	• -	
	53 413	28.45	75 ** 3	40 33	1,437	077	37 679	26.52	3:00.	177	1.171	061	904	0 49	8215	4 38	£ 733	276	548	0 27	187 551	1	t -	1 4
Rt i	17.484	32 83	24 855	43 81	424	0.75	8.672	18 55	451		ניהר	0 12	2.8	043	2 737	411	1 775	913	11	0.02	57 74	1.4	4-17	
Jrst .	15 08	26 PS	24252	47 88	847	0 97	10.075	19.30	201	1 74	317.	to we	317	0 55	2 55	30.	1041	3 55	41	007	95 500	• :-		4.7
2116	14.40	2704	27 278	41 45	.361	U 58	10 823	20:37	25 5	1 10	333	063	642	671	2,717	512	1,751	37	22	000	532.7			
mv 1	10 84	20.22	2×682	39 36	549	076	15.44	2117	577	282	40.0	097	178	0.75	3703	462	2575	34	25	004	70.50	101	***	-
XV.	23.89	2: 30	<b>40</b> 744	41 23	783	0 69	27,672	20 13	2 m/e	24,	73/	055	595	012	4733	4.7	4217	374	35	0.00	\$13.35	4.	11.0	
7 VI	21.963	32 71	27 •49	33 44	301	D 45	17.071	25.77	751	0 55	219	0.33	204	073	2.142	3 71	1,785	2 70	32	0.04	No.200	1,000	17.76	ju ==
TVI	20.070	79.20	29 612	43.08	435	0 83	12,158	17 61	2071	1 07	321	G 47	247	C 31	3.047	4.43	2.185	3.0	25	_004	BM 75.7	1.75	10 3115	
avan .	1372	25 72	22 760	42 44	363	0 63	11.837	2, 17	415	0.78	463	200	205	273	2147	200	1,747	316	1 13	0 02	53777	12	27-0	
RIK .	71.55	29 54	30 751	41 19	570	C 78	14 391	15 73	born	26.	728	1 63	737	e 27	2453	337	2 357	32:	19	002	. 32	115	-a 2.	
RK .	28,370	31 36	36.313	40 13	. \$60	pesi	16 504	10 34	1 291	154	497	0.55	437	6.49	3 536	464	3 573	2 90	2,	0.03	9-4-	1 2	17.61	
1001	35,25	27 04	5333	40 21	1 087	0 82	27.275	20.97	1 223	100	713	055	623	C 44	5 845	4 45	4 852	3 7:	· 64	0.05	1923-0	3 41	175	
3034	47,44	27 02	EJ 334	32.05	1.231	091	45,731	25.75	7,74	111	1,763	C .5	611	C 25	6,147	350	7241	4.1	583	D 191	1756#	44.	***	
N.XIII	47,945	25 52	85.115	45 84	1 407	0.75	34,213	1821	2 321	1 . 1	1,157	661	1,013	C:4	6,030	357	5 986	3 1	192	0 15	187 87	£ 12	- 0.0	1 1
XXIV	76 57:	75 20	112 353	3701	3 256	1.00	81,607	25.92	3 237	1 10	1.634	0.58	1,534	0 5	9 757	3 21	13 220	4.24	176	200	303 5 +	8.05/	25.53	

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANZACION ELECTORAL

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

#### ELECCION DE DIPUTADOS FEOFRALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

OTIFEE								ENL	ADOS PO	N PA	TIDO PO	MICO							CAND.	-	WOTO8	WOTOR	VOIALIE; 1	PARTO
	PAN	-	PPM	-	175	-	PRO	*	PF CREW	-	PARM	•	FOR	-	PT	•	PVEM		ноже		WILEDOS	NULUS	EMITTE !	E\$81.1.#
OTV .	26,486	23 58	44,453	39 50	900	0 80	27,310	74 37	2,746	7 53	- 601	0.79	854	0 78	4,036	4 13	3,003	344	80	0.00	117.311	7.150	110.00	7
1000	50,527	23 31	99.952	42 90	1,857	0 86	51,155	23 60	1,952	801	1 525	0.70	1,056	£ 48	8.400	300	7,178	231		20.05	216,725	5,789	27. 479	4) (
XVR .	90,496	31 20	95.063	30 95	1,821	071	53 506	20 86	1,807	0.70	1433	0 50	857	0 33	10.577	411	11 433	4 44	103	704	257,250	0,205	27 14.	
IVIII.	34,218	29 70	50,950	30 50	1.209	094	26.335	2051	1,130	0.63	601	054	Sin	040	5.537	4.70	4 306	3 11	35	0.03	120,000	3,151	101.04	7.4
XIX	19,866	30 63	25,564	40 20	845	100	11,577	18.30	638	100	300	0 57	306	0 48	2,505	403	2,163	3 40	13	0.08	63,597	1,49%	9.00	F11 1
XX	17,750	23 87	32,676	44 15	484	CO	15,672	21.00	1,773	2.30	406	0 55	304	0 40	2,905	301	2 200	2 90	37	_515	74.351	1,465	1627	
DOKE	27,107	27 31	40,472	40 78	800	070	10,481	1963	1,360	1,70	504	051	202	071	4,169	470	4,800	4 83	45	000	90.354	2,796	15.00	-
DD61	15 071	26 21	23,807	44 72	355	0.08	9,572	17.02	377	971	213	0 40	155	8 29	1,947	343	1,847	3 45	10	0.05	53,427	1.405	(+ mag	6.60
COURSE.	11 807	74 47	15,708	39.13	258	C 54	5,490	21.12	337	0.84	343	845	184	9 48	1.565	3 90	1,478	360	33	100	40,138	1,275	47 171	
PODE	27.774	7454	38.589	41.78	730	O RO	20,053	21.72	1,023	1.18	\$76	267	657	071	3,978	420	4.466	4 00	3:	963	82.30	7547	17.797	155
nach	15 393	26.27	25.072	42 80	360	067	11,950	20 40	532	0.91	377	064	233	040	2.485	424	2 170	3 *2	20	003	59.573	1275	1 145	474
TOOL	31 023	26 37	27,401	33 90	644	C 35	14.753	17.64	427	052	345	D 48	303	0.37	3,545	451	2,003	3 54	49	0.06	8/8,06	\$ 577	1.4.4	E 4.
CONTRACT	25,324	26.18	36,430	40 30	. 050	073	18,364	20.40	475	C 97	55.	0.81	306	034	3975	4 47	7,436	3 82	22	000	67,943	2,107	12 745	4%
OOKVIB	55,604	28 56	83,300	42 04	1,813	0.81	37,723	1903	2 072	1 47	1,022	0.57	728	037	7 879	359	5,317	316	58	0.03	195,17.	5.721	F- 5E	
OQUX	27,600	34 19	27.987	33 72	-	0.61	18,130	27 41	815	D 76	375	0.46	291	0.39	5 821	365	30m	3.76	20	0.00	80,92	9,624	1 X 1 + p	PAIR
<b>0</b> .	112.584	23 37	203.312	42.17	4,022	0 00	110,107	2400	8.511	141	3,600	677	1,787	0.37	18,281	370	14,415	294	452	0.10	462,172	17.59	1 114	100
TOTALFS	1,177,257	27.25	1.747.373	40.00	34,112	0.79	\$70,463	21.3	53,358	124	70.707	Cer	10,171	0.45	170,501	3.80	153,130	3.54	3,000	0.07	4,394,00	115,001	8,4 11,700	

# INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION EJECUTIVA DE ORGANIZACION EJECUTIVA

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

# ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

CHRISTO	1	RESULTADOS POR PRINTIDO POLÍTICO																CAND.		WOTOS	VOTOS	VOIALIE	
	PAR	*	-	*	PPS	•	(FRD	-	HOW	*	PARM	•	PDM	*	PT	•	PVEN	•	140 REG.		ANTIDO:	NULUS	\$ +X******
	15,808	34 87	15 630	34.46	230	0.50	8,657	19 10	524	1 16	222	848	167	0.37 ,	2,270	4 52	1,818	401		0.08	45 236	1,045	r+
N.	14,200	25 44	22,951	€ 57	4)1	0.73	12,964	23 09	435	0 77	319	0.00	277	0 48	2.433	4 23	2.041	3 63	22	0.04	82 150	1 430	
138	12,984	23 🗢	25,401	<b>#1 98</b>	410	0.74	10.575	19 08	854	1 16	332	0 60	317	061	2 507	4 54	8,003	3 10	.,,	001	85,270	1 847	4. 2.
iv I	14 030	24 25	<b>35,831</b>	45.44	363	0.00	10.561	18.49	.054	1.84	341	0 53	254	0.45	2.250	3 91	1 802	397	16	003	\$1 772	1.684	50 **
٧	9.536	21 15	20,549	46 56	162	0.50	10.105	72 60	733	107	221	0 49	187	041	1,718	3 81	1,673	3 71	31	007	84 101	1,527	40
vi i	12 836	20 00	20.526	47 80	7 394	0.62	8,978	18 65	971	162	200	0.60	177	0.37	1,004	4 13	1,781	3 72	10	0.04	47,853	1 47 5	45%
VII.	17 037	31.13	20.552	37 87	396	0 73	11,402	20 87	526	Q 95	237	0 47	2018	0.37	1 964	3 80	2.370	4 25	78	0.05	51.573		
VIII 1	23 601	32 71	32,726	44 67	353	0.40	10,044	13 82	431	. 0 62	354	0 49	742	0.74	2363	3 24	2511	3 49	15	C 03	17.4.	1,517	7.
ix .	15 773	20 75	23 015	40.83	370	0.87	10.067	18 02	607	1 19	23%	0 50	70	544	2 243	3 04	2,071	3 50	20	0.04	\$4.32	3 261	5. 2
×	53 423	28 47	74 877	40.33	1,437	0.77	37,690	20 09	3 377	1 77	1,191	967	905	048	8.718	4 36	9,735	276	348	0 29	187 635	5 427	193
×	17 542	3C 63	24 676	43 61	474	075	0 45B	15.51	483	0.61	37)	0.57	2.16	047	2,335	4 10	1,701	3 13		0.02	940-1	1,9-7	f.+ •
23	15.110	20 65	24,308	42 85	\$51	0 97	11,025	19 47	3 349	174	317	0.6	317	8 25	7,072	365	2.001	3 52	41	0.07	90 7:14		2.4
2000	14 430	27 (4	22,132	41.47	391	0-0	10,044	20 32	558	1.00	305	0.53	194	035	2.713	500	1,753	326	55	0.04	\$3 375	14	
XIV	10 007	26 15	25,048	39.46	\$63	0.78	15.340	2161	587	0 62	405	957	181	0.25	3,307	4 65	2,501	3 85	20	004	21 038		F: 6
rv	29 956	26 36	40 850	41 73	791	0.70	22.675	20 13	2 535	247	737	0.65	597	053	4,737	- 10	4 273	3.72	25	9 03	112 871	9 9 9 9 9	100 7
XVI	21,717	37 60	22,241	33.47	30)	0.46	17,117	25 76	365	0 55	213	031	465	073	2.190	3 31	1,764	2 70	20	0.04	69.043	1 .53	
EVS.	20,133	20 19	29 700	43 07	437	C 83	12,157	17.67	704	102	325	047	240	0:0	3,951	6 42	2,193	3 18	25	0.04	60 070	, , ,,,	19
NAME .	13,816	25 72	27 605	42 45	370	0.69	11,845	22 01	470	0 78	403	0 90	509	0.30	2,058	3 63	1,712	316	13	002	53 707	1 35	
MX	21,582	72 54	30,005	41.10	570	0.78	14.6-7	19 73	590	0.71	no	1 00	237	0 32	7,42	337	2,360	37	10	0 03	32.00.2		717
XX .	29 451	3: 38	30,447	40.18	503	0.85	16.637	18 33	1 193	1 53	500	Q 55	436	0 48	3,543	4.01	2.626	2 93	23	0.01	92,753	2175	763
XXI	35 264	27 03	83.200	40.97	1,080	0 82	27,225	20 93	1,354	101	213	0 55	673	C 49	5,847	4 4A	4,873	374	84	0.05	132,400	9 15	2410
ZJO)	47,450	27 07	63,365	36.00	1,503	0 91	45 255	25 75	2.121	1 21	1,263	0 77	662	0 35	0,148	3 50	7,245	41	504	0.33	125 729	2.54	• 4
XXII	48.012	25 52	85,248	43.84	1,400	0.75	34,265	18.21	2.527	1 55	1,157	0 51	1,013	0.54	8,940	3 69	5,663	3 18	182	0.10	1E- 152		2.11
wev	78,546	25 70	112,433	37.62	3.200	1.06	81,747	20 92	3.397	1.10	1,698	056	1,537	D 51	9,760	3.21	13,224	4 3	17E	0.00	303 777	8154	

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

#### RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUN LOS COMPUTOS DISTRITALES

#### ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

DISTRITO		RESULTADOS POR PARTIDO POLÍTICO															CAHO.	•	VOTOR		VOTOS	₹.	ve		
	PAN	•	(7)	•	FFE	•	PND	•	PI CRN		-	3	F134		FT		PVEM		NO REG		VALIDOS		MICESS :		193
UN	20 570	22 90	44 490	30 47	901	0.76	27.367	23 t 1	2 353	2 40	_ e91	077	857	074	4 640	401	3.000	3 34	80	0 00	117 454	97 10	4 9%;	2	•
1980	50.50;	22 70	93,144	41 79	1.850	0 63	St 230	27 62	1976	0 69	1,577	0.59	1019	047	8 471	390	7,161	323	21	0.02	217.067	97 40	9.700	200	=2
NAN	90.571	30 78	95 102	36 29	1,821	_ o 70	53 777	27.53	1 1734	0 69	1.437	0 55	957	9 33	10 547	4 04	11 448	4.27	103	0.04	287,557	96 30	4 - 18 -	* **	211
MAX	34.600	8847	\$1,081	20.05	1,211	0 82	20.001	50.03	1,147	0 86	804	C sa	318	0.39	5 230	4 18	4.014	804	-	0.00	123 558	97 81	3 104	2.29	11.
MEN.	10 000	30 30	25.000	30 20	3.7	0.07	11.707	1764	E40	0.00	301	0 55	307	047	2.573	314	2.105	3 32	13	0 00	63 724	9770	15m;	231	•
RE .	17,843	27 28	32,000	43 05	468	E 61	15 752	20 16	1 607	2.35	406	053	217	0.36	2,613	3 80	2.225	2 90	27	0.06	74 731	97 57	1 007	2 49 .	
XXI	27,191	28 S4	40,694	30 62	701	0 68	19.572		1352	1 23	807	0.59	703	0.89	4,105	4 05	4 873	4 51	45	604	89 853	97 25	2713		
CHESTOR	15,117	27 46	23,000	e3 52 <sup>1</sup>	265	064	0 805	1745	317	019	213.	E 39	195	0.26	1,047	3 54	1,847	334	10	0.02	£3 \$40	67 53	1.450	2	1
LXXIII !	11 870	28 52	75 02 1	36 02	260	0.62	8 538	70 52	339	081	264	063	190	947	9.570	377	1,465	3 57	73	8 08	.40 376	47 7"	125	÷ 44	4.
WIU	77.341	73 43	36 801	40 85	742	0.78	30,141	2112	1 000	8.15	870	851	638	0 69	3 894	4 06	4 501	472	31	#.CO	62 788	97 12	2 550	2-4	
UUIV	15 494	21.54	25 174	41 05	. 293	D 63	12 007	17.	534	GPS	378	0 63	738	0.30	7 497	412	2.139	326	-	9.0%	50 9C 5	87.70	- #12!		
XZVI	31047	37 72	27,438	27 34	443	014	14.271	17 14	4,72	0 51	345	8 47	202	0.37	3,457	422	2 805	3.52			80.722	64.75	1000		12
JULY !	71,340	27.51	20,488	30.67	850	C FT	16 302	1911	814	605	285	0 60	338	C 33	3 990	4 32	3 #40	3 78		8.02	90 047	97 72 1	2 165	\$155	*
DUNN	96.600	27.74	83,506	40 67	1,815	0.79	37.804	10 50	2 202	143	1,024	0 50	731	6 70	7 807	3 26	0.329	3 10		6 23	100 102	97 16	5:45	-	: 4
RRIX	<b>77.73</b> \$	33 57	27 359	33.17	494	0 90	10,170	27 01	610	975	375	045	233	9 35	7965	3 50	3 063	879		8.00	-01.131	W& P1	1 479	.10	
	112,783	22 63	203.516	40.85	4,624	0.007	118 201	23.21	C313	أووه	3 987	0.74	1,753	0 36	18,293	3 85	14.030	2.00	-	300	402 889	<b>95</b> 40	*8001	3-	50
UTALES	1,179,404	PR 87	1,785,830	30.84	34,100	0.77	<b>522,417</b>	70 mg	53,527	1.71	25.414	267	10,712	0.43	979.007	2 85	TAR 420	8.80	2071	9.07	4.912.773	87.37	116,714	-17	

# E) REFLEXIONES Y SUGERENCIAS.

Durante muchos años México vivió con un infarto silencioso, el cual, ha empezado a manifestarse de una forma grave, la Historia de México es y ha sido siempre cíclica, desafortunadamente para nosotros, nuestro país, que como no conoce su historia nuevamente se condena a repetirla, así pues en México, se están dando las condiciones necesarias para un movimiento armado similar al de 1910, en nuestro trabajo retendemos dar una idea de los antecedentes para poder entender el presente y poder mejorar el futuro de nuestro rico.

# CONCLUSIONES.

# PRIMERA:

Aristóteles afirma en la politica como y qué camino debe seguir una nación y un - gobierno, sin importar su temporalidad, - así pues, nos señala (en su criterio) el camino a seguir para el beneficio de to-da una población.

#### SEGUNDA:

Iturbide nos da una forma de gobierno para ese momento, con un vasto imperio de 6 millones de kilómetros cuadrados, pero de bido a las circunstancias dadas en su imperio no se pudo aprovechar la misma.

# TERCERA:

Nuestro país como subdesarrollado intento correr manipulado por intereses ajenos ymisteriosos a una carrera llamada República, pero es de comprenderse que ha tenido tropiezos y caídas.

CUARTA:

El poder jurídico de los presidentes que hemos mencionado en este trabajo son elvivo reflejo del contralismo y del presidencialismo absoluto.

QUINTA:

Con la Revolución México cambio de faz y demonstró lo improcedente del presiden--cialismo absoluto.

SEXTA:

Con el Wilitarismo, se buscó un control de una población revuelta que necesitaba mano dura para poder encauzarse y encarrilarse hacia una democracia nueva.

SEPTIMA:

En base a lo anterior la población tiene la necesidad de agruparse para poder alcanzar el poder así, nacen los partidospolíticos, dentro de un teatro llamado democracia en donde se juega a la libre-elección de sus representantes a un costo muy elevado como lo demuestran los financiamientos de campaña de los partidos políticos.

OCATAVA:

Este juego democrático deberá darse dentro de un estado de derecho, por lo quees indispensable una normatividad electoral y sobre todo, un organismo sin vinculaciones gobiernistas que sea el árbitro en esta contienda, y que además, dedique todo su tiempo para esta actividad por lo que, para dar un mayor estado de derecho, y dentro de la normatividad mencionada, nace el Instituto Federal Electoral.

NOVENA:

En los últimos tres sexenios hemos visto cambios dramáticos. Con el Licenciado - Miguel de la Madrid, vivimos una renovación moral necesaria en ese momento para corregir algunos de los vicios y corruptelas heredados del sexenio de López Portillo; con el Licenciado Salinas de Gortari, el compromiso con la población aumenta y nace Solidaridad, y al fin de este sexenio México tiene un desarrollo - con una economía de primer mundo que fue ra muy mal manejada por el actual sexenio del Doctor Enerto Zedillo Ponce, quien - nos hundió en una devaluación brutal (He

rencía de Salinas de Gortari) comparable y no vista desde el nefasto sexenio de --José López Portillo, agravada por el sexenio de Miguel de la Madrid.

# BIBLIOGRAFIA.

- Carrillo Prieto Ignacio. "LA IDEOLOGIA JURIDICA EN LA CONSTITUCION DEL ESTADO MEXICANO 1812-1824". Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México. México 1986.
- Castellanos Francisco. "EL TRUENO". Gloria y Martirio de Agustín de Iturbide. Editorial Diana. México. 1982.
- 3.- Cué Cánovas Agustín.- "HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO". Editorial Trillas. México, 1980.
- 4.- Curzio Leonardo (coordinador).- "LA OFERTA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS". Rumbo a las Elecciones del 21 de Agosto. Triana Editores. México. Agosto. 1994.
- Lazarini José Luis. "REAFIRMACION DE LOS PARTIDOS PO-LITICOS". Anuario Jurídico. México. IX. 1992.
- 6.- López Gallo Manuel.- "ECONOMIA Y POLITICA EN LA HISTO-RIA DE MEXICO". Desde los Aztecas hasta la designación de Salinas. Trigésima Edición Actualizada. Ediciones -El Caballito. México. 1988.
- 7.- López Mastache Miguel Angel. "EL CODIGO FEDERAL DE INS TITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES". Delitos y --Prontuario. Edición Actualizada. México. 1994.
- López Portillo José. "MIS TIEMPOS". Blografía y Testimonio Político. Editorial Fernández Editores. Tomo II México. D.F., 1988.
- Manrique Jorge Alberto. "HISTORIA GENERAL DE MEXICO". Editorial El Colegio de México. Tercera Edición. Prime

- ra Reimpresión. México. 1986.
- 10.- Hora Daniel.- "DERECHO PROCESAL ELECTORAL". Editores Triana. México. 1994.
- 11.- Núñez Jiménez Arturo.- "EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO" Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1991.
- 12.- Oviedo Zúñiga Juan Ignacio.- "SISTEMAS JURIDICOS DE GO BIERNO EN MEXICO". Tesis Profesional de la Carrera de Licenciado en Derecho. Universidad Nacional Autônoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". México. 1993.
- Semo Enrique. "MEXICO, UN PUEBLD EN LA HISTORIA". Tomo II. Editorial Nueva Imagen. México. 1983.

#### LEGISLACION CONSULTADA.

- "CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". E ditada por el Instituto Federal Electo ral. México. 1994.
- "CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS FEDERA--LES". Editado por el Instituto Federal Electoral. México. 1994.

"ACTAS CONSTITUCIONALES MEXICANAS 1821-1824".- Tomo VII. Dia rio de la Junta Nacional Instituyente -del Imperio Mexicano. Introducción y notas de José Barragán Barragán. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universi-dad Nacional Autónoma de México. México. 1980.

# OTRAS FUENTES.

"DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO". Instituto de Investigaciones Juridicas. Universidad Nacional Au tónoma de México. Editorial Porrúa, S. A. Tomo III. México. 1987.

"PLATAFORMAS ELECTORALES FEDERALES 1994.- Tomo I. Editado -por el Instituto Federal Electoral. Secretaría General. Dirección del Secreta
riado. México. 1994.

"ELECCIONES FEDERALES 1994".- Instituto Federal Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización E-lectoral. México. 1994.